

REVISTA NACIONAL
DE

EDUCACION

Año I

DICIEMBRE

1941

S U M A R I O

EDITORIAL

PENSAMIENTO ESPAÑOL

Luis Araujo-Costa: *La razón de jerarquía.*

TEMAS DOCENTES

Claro Allúe Salvador: *Los museos comerciales en su función docente y económica.*—Itálicus: *Ante la reforma universitaria: La docencia, la investigación y la profesionalidad.*

LETRAS

Blanca de los Ríos: *De cómo un auto de Tirso se transmuta en novela de Cervantes.*—Carlos Clavería: *Sobre el estudio del «argot» y del lenguaje popular.*

REPORTAJES

Niños españoles en Casablanca.

CRÓNICAS:

En torno al V Consejo Nacional del S. E. U.—La Exposición de Bellas Artes alemana de Munich.

Documentación legislativa.—Bibliografía.

Índice de materias publicadas durante el año.

EDITORIAL



ESPAÑA ha tenido que seguir —en los derroteros de la Historia— el rumbo que le trazaban las exigencias de su propio destino, inexcusable y universal. No podía ser el suyo vuelo a ras de tierra, de pájaro alicortado, sin nervio vivo de superación. Cuando nuestro Imperio dejó de ser una realidad geográfica, se convirtió en una necesidad espiritual. La fisonomía ideológica del español tiene una zona íntima inmutable que permanece idéntica a pesar de las exaltaciones o de los cataclismos entre los que oscile la suerte de la colectividad. Esa eterna unidad de pensamiento que ha sobrevivido entre nosotros, con fuerza secular, es la que Ganivet resumía con estas palabras: "Un pueblo no puede, y si puede, no debe vivir sin gloria".

Por eso, nuestra Patria, no se resignó nunca con la estrechez de su ámbito material. Cuando —desvanecido el brillo de las armas— la adversidad nos negaba la gloria, real y tangible de conquistas territoriales, España no apagó su culto al sueño, acaso remoto, inseguro y torturante, de que la fortaleza de su raza diese a lo español una dimensión espiritual de imperio. Pues con este sueño, o con este desvelo, ha vivido siempre nuestro pueblo, en sus horas de triunfo o de miseria. Y en esa línea constante del íntimo pensamiento hispánico, una verdad latía como fondo verdadero de esta corriente, presentida a veces, y a veces entrevista: la de que la gloria más noble es la que se conquista por el esfuerzo de la inteligencia. Y es que cuando las posibilidades de expansión material se agotan, las obras de la intelligen-

cia son la gran reserva espiritual capaz de movilizar los resortes del entusiasmo, que es lo mismo que mantener en pie de guerra, el alma viva de los pueblos.

En España, la tarea del espíritu estaba aún por replantear. El siglo XIX nos dejó una herencia de vacíos y negaciones. Al cultivo de la ciencia se le daba un carácter de servicio a la corriente extranjerista en boga. El espíritu contradictorio del liberalismo —cuya norma política nace de la controversia—, produjo en el ánimo de las generaciones pasadas el más catastrófico desequilibrio intelectual.

Había que "centrar" a España. Que dar un quehacer nacional a nuestra cultura; que desterrar los viejos puntos de vista angulares, en los que se encerraron los trasnochados intelectuales de la democracia, y devolver al pensamiento español su ambicioso imperio de suprema universalidad.

En esta misión se nos cierra el paréntesis de un año más de trabajos y de esperanzas.

Queda aún largo y difícil camino por recorrer. Mas la fe en el porvenir espiritual de España es el estímulo más poderoso de la empresa que España sostiene en estos momentos, bajo las consignas de su Caudillo. Dios quiera que, como soñaba el autor del "Idearium", un futuro florecimiento intelectual de España, convierta el Siglo de Oro de nuestras Artes en una simple anunciación de un espléndido y nuevo siglo áureo, en el que nuestra Patria, por el milagro de la cultura, volviera, imperialmente, a revivir.

LA RAZON DE JERARQUIA

LA jerarquía es una manifestación del orden. Hay orden de jerarquía y jerarquía de orden, y en uno y otro aspecto se ofrecen las cosas claras y distintas, encaminadas a sus fines respectivos. San Agustín, en su *Ciudad de Dios* (XIX, 13), definió el orden diciendo: *Parium dispariumque rerum sua cuique loca tribuens dispositio*. Se ha traducido esta definición, después de analizar toda la profundidad de su pensamiento, en la siguiente cláusula: «El orden es la disposición, en virtud de la cual, cosas iguales o desiguales ocupan, respectivamente, su lugar y responden al fin asignado a cada una de ellas». Santo Tomás define el orden con estas palabras: *Recta ratio rerum ad finem*. Los metafísicos distinguen varias clases de orden. Existe el orden teológico o de subordinación y el estético o de coordinación; el orden según el lugar y la cantidad; el orden cronológico o de tiempo; el orden de dignidad; el orden lógico, según las cosas son entendidas; el orden moral, que comprende el hábito de dependencia del efecto en relación a la causa; el orden de prioridad; el orden estático y dinámico; el orden de la naturaleza...

Lo bello es un resplandor del orden, y por eso el contemplarlo produce deleite en el espíritu. La estética, a la que dió Baumgarten independencia en el número de las disciplinas científicas, tiene por fundamento la noción de orden, y no se explica, ni en su conjunto ni en ninguna de sus determinaciones, sin haber entendido los capítulos y párrafos que al orden van consagrados en la primera y más elevada de las ciencias racionales, que es la metafísica.

La jerarquía es orden de prioridad o dignidad en una disposición de personas y cosas dirigidas a un fin; es decir, una subordinación gradual de medios a fines, hasta alcanzar la perfección que la causa final determina. Se llama principio de orden aquello de donde el orden procede. La corona y última razón del orden es la perfección,

y así no cabe la perfección sin el orden, ni es posible disponer los actos y las cosas con respecto a sus fines, sin atender a la causa final y también a la eficiente, a la material y a la formal. ¡Disposición de las partes en el todo! Esta es quizá la más clara entre las diferentes definiciones del orden que dan los filósofos. Hay que añadir, sin embargo, que no basta una disposición cualquiera, que es necesaria una buena disposición y que, exceptuando el orden estético, se ha de atender a los fines y se han de colocar en razón de prioridad a las personas, a los actos y a las cosas que se hallen más cerca del fin buscado, por estar más inmediatos a la causa final y al principio del orden y responder, con mayor evidencia, a la armonía de la variedad en la unidad. La unidad de Dios, la unidad del ser, la unidad del fin supremo para que fuimos creados, el absurdo de la dualidad o pluralidad metafísica en el concepto de cada una de las esencias y, por otro lado, la muchedumbre de seres que pueblan el mundo y que echan por tierra toda ilusión de monismo y panteísmo: también la multitud de estados de espíritu, de ideas y de acciones, de que es el hombre sujeto activo y pasivo, piden una disposición por la cual se distinga cada uno de los componentes de las cosas en el lugar exigido por el entendimiento y la naturaleza de cada elemento en particular. Entender y actuar supone siempre ordenar, y de tal modo es el orden importante en la consecución de los más altos fines espirituales, que Jesucristo ha hecho del orden nada menos que un Sacramento, al conferir a los Apóstoles plena potestad para la santificación de las almas en las vías de la verdad y el bien, y para el gobierno de la Iglesia en la persona de Pedro, fundada sociedad de derecho divino positivo, la más perfecta de todas, igual en perfección a la sociedad natural, que también santifica un Sacramento: la familia.

La esencia de la creación necesita un orden. La única religión verdadera, el catolicismo, se apoya, para sus funciones sociales, en el orden, elevado a Sacramento, y el poder conferido a los Apóstoles para que vayan por todo el mundo enseñando la verdad, bautizando y remitiendo los pecados, se continúa, a través de las generaciones y de los siglos, mediante la ordenación, que faculta al que la

recibe para convertir el pan y el vino en Cuerpo y Sangre de Cristo, para perdonar las culpas de quienes muestran contrición y atrición, para instruir a los fieles en las verdades de la fe, para celebrar las diferentes ceremonias del culto en adoración al Altísimo, para legislar y gobernar a la comunidad de creyentes en *orden* al fin de cada uno. El Sacramento del Orden confiere el poder sacerdotal con carácter tan indeleble y seguro, que la imposición de manos, la tradición de la patena y el cáliz con el pan y el vino, la unción del santo crisma, triunfan hasta del fuego del infierno, que no logra borrarlos en el alma del pecador. «Eres sacerdote para la eternidad». Las palabras de la ordenación indican bien a las claras la robustez de una sociedad divina, que no puede contentarse, como las estúpidas democracias, con cargos temporales y de temporeros. La Iglesia todo lo realza y dignifica; la democracia todo lo empequeñece y lo ensucia. La primera, todo lo distingue y a todo da claridad y nobleza con el orden y la jerarquía; la segunda, por el contrario, es confusión, desorden, oscuridad y dolor, porque no entiende de unidad, ni de variedad, ni de armonía, ni de supeditación de unas personas a otras. ¿Y aún algunos insensatos tratan de equiparar el cristianismo y la Iglesia católica con la democracia y el socialismo? Ni la metafísica, ni la lógica, ni la moral, permiten semejante desatino. Para lograr un fin determinado, ya se ha visto que es necesario el orden, y sin él marchan las cosas fuera de la armonía y alejadas de los métodos o caminos que a su fin conducen.

La jerarquía es una forma, una especie, una manifestación del orden, y la Iglesia católica, que, en esto como en todo, alcanza la plenitud de cuantas realidades dignifica, tiene un orden de jerarquía y una jerarquía de orden, ya que ha hecho nada menos que un Sacramento de ese concepto metafísico, que regula disposición de las partes en el todo.

¡Jerarquía de orden! No todos los sacerdotes pueden ser iguales, porque eso de la igualdad se queda para los errores propalados por la Revolución Francesa, cuyas últimas consecuencias hemos sufrido en España, con el martirio de nuestra carne y de nuestro espíritu, durante los años mortales de insania y de horror. La plenitud del

sacerdocio sólo la ostentan los obispos, que son los verdaderos sucesores de los Apóstoles, y, en concepto de tales, pueden conferir dos Sacramentos, para los que no están facultados los demás presbíteros: el Orden, precisamente, y la Confirmación.

El derecho canónico dice que la jerarquía es la potestad encomendada por Jesucristo a los Apóstoles y a sus legítimos sucesores, para que rijan la Iglesia de Dios y celebren y distribuyan los diversos misterios de la religión. Por su etimología griega, jerarquía quiere decir santo principado o sagrado poder. La jerarquía de orden se dirige a santificar el alma de los humanos, hijos de Dios. La de jurisdicción, al buen régimen de la sociedad cristiana. La primera es de derecho divino positivo, porque sólo Jesucristo fué quien instituyó los Sacramentos. La segunda procede del derecho de gentes, confirmado por el divino positivo. La potestad de orden se adquiere por consagración, y se refiere a los sacramentos y sacramentales. Se entra en la de jurisdicción, por la misión legítima, como se dice en derecho canónico, esto es, por el señalamiento de súbditos y territorio. En una y otra, hay grados de derecho divino y grados de derecho eclesiástico. La jerarquía de orden por derecho divino, se compone de obispos, presbíteros y ministros. Así lo expresa el canon 6º, sesión XXIII del Concilio Tridentino: «Si alguno dijere que no hay en la Iglesia Católica jerarquía establecida por institución divina, la cual consta de obispos, presbíteros y ministros, sea excomulgado». Los ministros son aquí los diáconos. La jerarquía de orden por derecho eclesiástico, se compone de cinco clases: subdiáconos, acólitos, lectores, exorcistas y ostiarios. Los cuatro últimos grados forman las que se llaman órdenes menores. Las mayores parten del subdiaconado. La jerarquía de jurisdicción por derecho divino, consta sólo de dos grados: el Romano Pontífice y los obispos. Que el Romano Pontífice ejerce por derecho divino el primado de honor y de jurisdicción sobre todas las iglesias particulares, sobre todos los pastores y sobre todos los fieles del mundo cristiano, lo manifiesta, nada menos que como verdad dogmática, el capítulo 3º, sesión IV, del Concilio Vaticano. La jerarquía de jurisdicción, conforme al derecho eclesiástico, va formada por el Papa, los Cardenales, los Legados Pon-

tificios, los Patriarcas, los Primados, los Metropolitanos, los Obispos, los Coadjutores, los Prelados inferiores, los Cabildos catedrales, las Dignidades eclesiásticas, los Vicarios de los Obispos y los Párrocos. Los protestantes y los racionalistas, que atacan la verdad católica y todas las verdades fundamentales del buen gobierno de la sociedad, queriendo suprimir, en todo, la jerarquía, han propalado que al Papa no le corresponde un grado más alto que a los demás obispos en la vida jerárquica del orden y de la jurisdicción. El error en que incurren quienes así piensan, se disipa con varias pruebas concluyentes. Prueba *escrituraris* de derecho divino: el pasaje de San Mateo, en el que Jesucristo confiere a Pedro la facultad de atar y desatar en la tierra, para que sea atado y desatado en el cielo, y esta facultad se da precisamente a Simón, hijo de Jonás y no a otro, puesto que se le dice: «Eres Pedro y sobre esta piedra edifico mi Iglesia». Prueba jurídica, la tenemos en el párrafo 1º del canon 218 del Código vigente del derecho canónico, donde se reconoce al Pontífice de Roma el Primado de honor, porque es cabeza visible de la Iglesia y el representante de Nuestro Señor Jesucristo. La prueba de carácter dogmático, está en la disposición del Concilio Vaticano, que se acaba de mencionar. Las pruebas históricas abundan, lo mismo en los textos o testimonios de los Santos Padres, que en las conclusiones a que llegan los historiadores del día, después del examen detenido de los documentos y de una crítica severa de los datos a su disposición. Desde el principio de la Iglesia, intervienen los Obispos de la ciudad, cabeza del universo, en el gobierno de las comunidades cristianas, con autoridad sobre sus pastores legítimos. El año 96. San Clemente, escribe, desde Roma, una carta a los de Corinto, para poner orden en sus disensiones y reprocharles el haber desposeído, injustamente, a algunos sacerdotes. Si el Obispo de Roma no fuera superior a los demás obispos, no se hubiese escrito esta carta en una época en que aún vivía San Juan, el Apóstol Evangelista. En el año 150, el Papa San Pío I excomulga a los gnósticos Valentín y Marción de Sinope. En 200, San Ceferino castiga, con la misma censura, al antitrinitario Sabelio. San Víctor I amenaza con separar de los sacramentos y de la Iglesia a los obispos asiáticos que incurran en opiniones

erróneas, con motivo de la controversia pascual. Una disputa sobre el bautismo, la resuelve Esteban I, en el año 237, ejerciendo la suprema autoridad. Hechos semejantes ocurren también en los pontificados de San Calixto I, San Urbano I, San Cornelio, San Esteban y San Dionisio. Los Santos Padres dan su testimonio, en demostración de la misma verdad. San Ignacio de Antioquía escribe que «la Iglesia romana es la predilecta de la hermandad». San Ireneo, en su tratado *Contra las herejías*, dice que «toda iglesia debe estar de acuerdo con la Iglesia de Roma, pues en ella se ha conservado siempre la tradición apostólica». Tertuliano llama al Papa Calixto el «jefe de los obispos», y San Cipriano presenta a la Iglesia Romana «como la iglesia madre, de la cual ha salido la unidad eclesiástica». Nada valen los argumentos que, por algunos, se quieren esgrimir, para presentar a San Cipriano como enemigo de la primacía de honor que a la sede romana pertenece, por derecho divino, desde Jesucristo. La cuestión fué muy estudiada por los padres teólogos del Concilio Vaticano, antes de definir la infalibilidad del Papa, y entonces quedó, para siempre, definido, que el incidente mencionado por quienes se oponían al dogma de la infalibilidad, no alteraba en nada la doctrina, perfectamente ortodoxa y tradicional, del santo obispo de Cartago. Hay más todavía. Si el Pontífice Romano no se elevase en jerarquía sobre los demás obispos, ¿cómo hubiera podido declararse dogma de fe la condición de infalible que al Vicario de Cristo corresponde en todo lo que al dogma y a la moral se refiere? Y conviene advertir, que los dogmas no empiezan a ser verdades en el momento de su definición por la Santa Sede o por un Concilio. Son verdades absolutas y eternas. El definir las, sólo indica que en aquel momento han sido descubiertas por la autoridad legítima de la Iglesia, en su naturaleza de realidad incontrovertible. América se descubrió por Cristóbal Colón, en 1492, año en el que Dios quiso colmar a España de glorias imperiales; pero América existía desde la configuración actual del globo terráqueo. Valga el símil para mejor comprender la naturaleza de los dogmas.

No cabe infalibilidad sin jerarquía, y ¿qué tiene de extraño que así sea, pues toda la obra de la creación, por su misma esencia de

universo y de cosmos, que contradice al caos, es como un canto de armonías celestiales en órdenes jerárquicos manifestadas? La primacía de honor y la infalibilidad del Pontífice de Roma, son expresiones de la verdad augusta en que se refleja, para luz del entendimiento y satisfacción de los más legítimos anhelos del alma, la distinción, diferencia y desigualdad de las cosas, en orden a fines superiores, preestablecidos por Dios *ab aeterno*. De lo contrario, ¿no caeríamos, por la confusión de las realidades y de los conceptos, en el panteísmo filosófico, el politeísmo religioso, la demagogia política y cuantos errores y calamidades se han cernido sobre la sociedad en estos últimos tiempos? La igualdad, proclamada por la Revolución Francesa como uno de sus principios fundamentales, es contraria al espíritu de la creación y al modo con que se ofrecen a la inteligencia, la voluntad, el gusto y, en general, todas nuestras facultades de relación, ya la realidad como individuos de los seres y de los objetos, ya el encadenamiento lógico, que nos permite discernir comprender, amar, dirigirnos al fin ultraterreno para que fuimos creados... La autoridad suprema del Romano Pontífice, la infalibilidad en materias de fe, que le pone por cima del Concilio —resolviendo así, con el resplandor de una verdad absoluta, la cuestión batallona de protestantes y galicanos—, vienen a ser, en la Iglesia, la concordancia de los designios de Dios al crear el mundo y al destinar al hombre para el estado de gracia sobrenatural.

Todo, en el cosmos, responde a una razón de jerarquía. Por bajo de las criaturas racionales, nos encontramos el mundo animal y el vegetal y el inorgánico, y, dentro de cada uno de ellos, todos sus componentes, dispuestos conforme a gradación jerárquica. ¿Qué son las taxonomías de las ciencias naturales si no el reconocimiento de la universal jerarquía, sin la cual fuera difícil y, en algunos puntos, imposible, constituir una ciencia verdadera, con seguridades para la razón? Desde los antropoides hasta los infusorios, simples células, que se reproducen por mera disgregación de su materia, ¿cuál no es la múltiple jerarquía que los zoólogos establecen, no tan sólo en el conjunto total de su disciplina científica, sino en cada una de las varias partes que la componen: la ornitología, la entomología, la

malacología, el tratado de los zoófitos...? La botánica responde a idéntica gradación de formas, géneros, especies, familias y demás términos taxonómicos. ¿Cómo se ha de comparar un vegetal perfecto con las simples células de un parásito criptógramo? Donde hay vida, hay jerarquía; esto es, disposición de partes, desde lo más perfecto, hasta los últimos grados de ese mismo universal, con principio de unidad. No existe realidad, a la razón y al conocimiento manifestada, en que falten y se determinen, con matizaciones, a veces de mucha complicación y sutileza, los conceptos de superior e inferior; la idea gradual de modelo, que se degrada en línea descendente y se perfecciona conforme va subiendo a las regiones más altas.

Si del mundo físico pasamos al mundo moral, a los ángeles y a los hombres, que de Dios recibieron los dones elevadísimos de la inteligencia, la voluntad y la gracia, es de notar cómo la razón de orden y de jerarquía se ofrece aún más clara y con mayor pujanza, ya que los ángeles son superiores a los hombres, verdad atestiguada en la Epístola a los Hebreos (II, 9), y entre los mismos espíritus angélicos, se reconocen jerarquías, perfectamente especificadas por la liturgia en la antífona del Magníficat de la Fiesta de Todos los Santos, el 1° de noviembre. ¿Quién no recuerda, a este propósito, el famoso libro de la *Jerarquía Celeste*, del Seudo-Aeropagita, uno de los que más contribuyeron a la tradición platónica, que recoge la Escolástica del siglo XIII, con el Aquinate a la cabeza?

La obra entera de la creación, puede decirse que es una soberbia jerarquía, en la que todo va subordinado a principios y a fines superiores, y en la que nada se hace, ni se transforma, ni se determina, sin la gradación de inferior a superior, sin que todo pase por las diferentes etapas, ya de un método, ya de un proceso evolutivo, que a más altas perfecciones conduce. ¡La etapa! Es el título de una magnífica novela de Paul Bourget, donde, bajo las galas de una bien urdida ficción literaria, se establece lo que debe ser en la sociedad, para la buena marcha de los Estados y de las naciones, el ascenso de las familias, desde una clase social inferior a otra superior, que ha de seguirla en grados, pues no conviene saltar, *verbi gratia*, de tres a cinco, sin pasar por el cuatro, accidente que lleva a desventuras

y males sin cuento. El ascender desordenadamente, como si no existieran, entre una y otra categoría social, grados intermedios, es lo que se llama «quemar la etapa», y el inmortal novelista y cuantos se han ocupado de tan arduas cuestiones, en el estudio y la meditación de las ciencias sociales, dicen del fenómeno, con mucha fuerza de razones y de realidades o sucesos vividos, el disparate que resulta para la buena lógica y el estrago que a individuos, familias y sociedades acarrea. Nada, en la existencia, puede escapar a la razón de orden y jerarquía, y la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que es modelo de gobierno y ejemplo sublime de sociedades humanas, todo lo tiene dispuesto en jerarquía, y así, el Vicario de Cristo no reconoce superior entre los hombres, ni cabe que sea responsable de sus acciones ante ningún tribunal, comisión o comité; ni ha de dar cuenta a nadie de sus intenciones y disposiciones, al regir la nave de San Pedro; ni está sujeto a ninguna autoridad terrena, porque la más alta, a él le corresponde, y sólo ante Dios, en el juicio supremo, ha de responder de su gobierno. Es decir, que la Iglesia, por lo mismo que proclama y luego impone, a todos sus miembros y a todos sus actos, la razón de orden y de jerarquía, como reflejo de la verdad absoluta, a la que se ajusta el plan divino de la creación, es una fecunda y tradicional enseñanza y experiencia de los regímenes, en que jamás se transmite el poder del inferior al superior, ni se piensa que de lo menos puede salir lo más. Claro que, en un mero artículo, no se dispone del espacio bastante para adueir, al pormenor, los argumentos y razones de tal preferencia, ni tampoco la Iglesia admite ser comparada con los Estados temporales. Hay la cuestión del *nec est potestas nisi a Deo*, bien por conducto del pueblo, ya, directamente, desde Dios a la cabeza del que manda, y aquí se admiten por legítimas las dos opiniones; pero ha de tenerse en cuenta que el principio es, para ambas, idéntico, y que no se recibe potestad que no venga de Dios. ¡Qué diferencia con los regímenes democráticos, que no quieren saber nada del orden sobrenatural; que desconocen la verdadera naturaleza del orden moral; que separan el *Ethos* del *Jus*, usando fórmulas de fría razón, imaginadas por el solitario Manuel Kant, en su retiro de Koenigsberg; y que, apoyados en el acomodaticio

ignoramus et ignoravimus, trastornan la sucesión natural de los acontecimientos y de las cosas, con la sarta de desatinos, cuyas consecuencias prácticas han sido, para los españoles, el horror de una guerra espantosa!

Ya el Concilio de Trento y la férrea organización de la Compañía ignaciana, dijeron lo suficiente sobre la índole de la Iglesia Católica; pero el Concilio Vaticano, al definir como dogma de fe la infalibilidad pontificia, dejó, para siempre, sentada la doctrina y la práctica de la verdad católica, en lo que se refiere al carácter eminentemente jerárquico del gobierno de la Iglesia.

La Orden fundada por San Ignacio de Loyola (1491-1556) con el nombre de Compañía de Jesús, no puede pasar sin un ligero comentario en unas notas, como las presentes, sobre la razón de jerarquía. A los jesuitas se les ha atacado, de continuo, desde los comienzos de su glorioso instituto, y no hay adversario de Cristo y de su Iglesia que deje de manifestar su odio al espíritu y a la obra de la Compañía. La impiedad y el regalismo cismontano del siglo XVIII, consiguieron la expulsión de los jesuitas de casi toda Europa. De España les hizo salir Carlos III, en 1767, mediante una disposición injusta, que no honra, ciertamente, ni al Rey ni a sus ministros, y un Pontífice de Roma, el Papa Ganganelli, llamado Clemente XIV en la sucesión de los Vicarios de Cristo, extinguió la orden en 1773, cediendo a la presión de las monarquías masónicas y regalistas, y no sin que amargara sus horas y anticipara su muerte tan arbitraria medida. La Orden fué restablecida por Pío VII en 1814. La Compañía de Jesús es la congregación católica por excelencia. Nacida para combatir el protestantismo y cuantos errores y tendencias pudieran levantarse en menosprecio y peligro de la fe y de la jerarquía, la Compañía de soldados de Cristo (como se les llama a sus miembros, por la férrea disciplina militar que les dió San Ignacio) asume en su naturaleza, en su organización y en su vida, todos los caracteres que hacen del catolicismo la única religión verdadera y el cauce de la civilización y de la cultura. La realidad viva de Dios, que se manifiesta a los hombres en la infinita integridad de su esencia, la salvaguardan los jesuitas en el libro maravilloso de los *Ejercicios Espi-*

rituales, que de nada aprovechan al indiferente y al tibio, ni son jamás entendidos del que no busca la santificación de su alma, porque se dirigen a Dios y no al hombre, y atienden a la necesidad de la salvación, no a un mero diletantismo psicológico. A la negación luterana de la autoridad pontificia, responde la Compañía con un cuarto voto sobre los generales de las órdenes monásticas, y a la pobreza, la obediencia y la castidad, se une una obediencia especial al Papa, principio de jerarquía y fuente de todo poder. A los pruritos democráticos de la Reforma, opone la organización militar de su Instituto, organización en la que todo mando viene siempre del superior, obedecido *per inde ad cadaver*. A la pretendida sencillez de los signos mentales, ideogramas y concepciones de tipo plural y universal, tan de realce en el protestantismo, contestan los jesuitas con su casuística portentosa, donde la moral no deja suelta ninguna de las realidades del alma y de los caminos que conducen a Dios. A la relajación de costumbres que supone, por ejemplo, el torpe concubinato de Lutero con Catalina Bora, la monja sacrílega, propugna y practica la Compañía la virtud de pureza, acaso con más solícito cuidado que otras órdenes religiosas. A las desviaciones paganas del Renacimiento, sabe replicar con el verdadero estudio de las humanidades clásicas, con la maestría de todos sus profesos y coadjutores espirituales en las dos lenguas griega y latina y en los problemas de estilística, historia y gusto literario y artístico que la latinidad y el helenismo llevan en su entraña. A la teoría calvinista de la predestinación absoluta, los ignacianos sacan a la palestra de la teología el molinismo y el suarismo, en los que se respetan, hasta donde, en verdad y en razón, pueden ser respetados, los fueros de la voluntad, del libre albedrío y de la cooperación del hombre, con sus fuerzas, a la obra redentora... Decir Compañía de Jesús y espíritu de San Ignacio, vale tanto como decir catolicismo íntegro, puro, entero, jerarquía perfecta, consubstancialidad de un Instituto religioso con lo más íntimo de la Iglesia Católica. El jesuita, obedeciendo a sus superiores, aspira, antes que a otra cosa, a la propia santificación y a la santificación de las almas. Los *Ejercicios Espirituales* de su santo fundador, no tienen otro fin. Asegurada la uni-

dad de la Compañía, con su organización jerárquica y su espíritu militar, firme la santidad de sus directores con el ejercicio de las virtudes y las prácticas graduales de una ascesis rigurosa, aun guarda y acrecienta los atributos fundamentales de la Iglesia de Cristo, mediante la labor de apostolado en las misiones por toda la tierra y en la enseñanza dentro de las ciudades populosas, lo cual asegura su catolicidad: como la nota de romana, que también corresponde a la nave de Pedro, se ofrece en el voto especial del sabio y santo Instituto, en ese cuarto voto, tan explotado por sus enemigos, con sofismas de barbarie e ignorancia. Los jesuitas fueron, además, a poco de fundada la orden y aprobada por Paulo III, en 1540, el alma del Concilio de Trento, si no el acontecimiento principal en la historia del catolicismo y de la razón de jerarquía, al menos el que nos hace comprender, mejor que otro alguno, su íntima naturaleza y lo que significan ambos conceptos para la sociedad y la vida de las naciones.

¿Era posible de otro modo, si se había de estar a la razón del orden y de la jerarquía? ¿No señala, con esto, la Iglesia Católica el camino para las sociedades humanas que han de cumplir fines augustos de verdad y de realidad? En la Sagrada Escritura, libro inspirado por Dios, en todos y cada uno de sus capítulos, abundan las pruebas de cómo toda autoridad sobre un grupo de hombres, más o menos numeroso y dilatado, se dispone siempre de acuerdo con la metafísica de la más palpitante realidad, y también, como es consiguiente, con el principio de jerarquía, orden y disposición adecuada en la multitud de cosas que se ofrecen a la observación, al entendimiento y a la marcha de los sucesos, en la buena dirección de las sociedades humanas. Hállase la razón en que la autoridad se ordena a la realidad viva de los individuos, que nacen y mueren después de alcanzar en la tierra determinados fines; nunca a signos fríos y algebraicos de la razón, cual es el caso de las ciencias matemáticas y de cuantos sistemas políticos y sociales ha ideado el liberalismo para embaucar a los incautos. Ahí está el capítulo X de San Juan, sobre el Pastor y las ovejas, que mutuamente se conocen y se aman, y él las designa por sus nombres, y va delante de ellas, y las

ovejas «no siguen a un extraño, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños». ¡Qué hermosa la parábola del Buen Pastor, que voluntariamente da la vida por sus ovejas y por eso el Padre le ama! En las democracias, que no admiten la razón de jerarquía, el que gobierna es de continuo un extraño; los pueblos no conocen su voz, ni él es capaz de llamar a cada uno de sus súbditos por su nombre, ni existe mutuo amor entre gobernantes y gobernados. ¿Cómo sería posible llevar a la política la parábola del Buen Pastor, sin el principio y la razón de jerarquía? ¿Y cómo, por otra parte, conseguir una buena organización jerárquica, sin consagrar las personas, de una manera permanente, a sus funciones respectivas y sin que el poder se ejerza y se comunique desde arriba hacia abajo y no a la inversa, como pretenden las democracias? Léase, a tal propósito, el capítulo XV del mismo San Juan. Allí, después de proclamarse, en bellísimo símil, la unidad de la vid y de los sarmientos, Cristo llama a sus discípulos amigos y no siervos, y les dice, en el versículo 16: «No me elegisteis vosotros a mí, sino que soy Yo quien os ha elegido a vosotros». La idea de la unidad en la variedad, que se resuelve en las sociedades por la jerarquía, tiene dentro de la Sagrada Escritura, magnífico exponente en el capítulo XII de la Epístola 1ª a los Corintios; y la permanencia de la persona en la función, carácter esencialísimo de la dignidad de Príncipe, ¿no se ha proclamado en aquel versículo del Eclesiástico (XLV, 30), que sirve de introito a la misa de San Martín, el 11 de noviembre, y que dice: «Dios ha hecho con él una alianza de paz y le ha establecido príncipe, para que posea *in aeternum* la dignidad del sacerdocio»? Y es que toda consagración imprime carácter. Ni el obispo ha de volver a la facultad que se le ha confiado al ser simple presbítero, ni el diácono ha de bajar otra vez al subdiaconado, ni caben, en la razón y el buen orden de las cosas, las alteraciones de la jerarquía en que se fundan las democracias. Los dos órdenes más seguros de las naciones, la organización eclesiástica y la militar, no admiten, ni fuera serio que lo admitiesen, ese cambio constante de las personas en las etapas de la vida social, por el que tan pronto es un individuo gobernante y dignatario, como mero ciudadano,

sin más derechos, en la apariencia, que los reconocidos al más humilde de los racionales. Un día le toca a un hombre ser conductor del Estado. A la mañana siguiente, se despierta relevado de este carácter, y luego vuelve a subir, y después, a bajar, como en esos armatostes, ruedas de columpios, que se ponen en las ferias populares para divertimento de las gentes sencillas e ignorantes. En la jerarquía eclesiástica, el ordenado de mayores no vuelve jamás a la condición de exorcista u ostiario; ni el coronel, dentro de la jerarquía militar, se ve de nuevo en situación de subalterno o de soldado raso. Lo contrario, es absurdo. A ninguna persona de mediana inteligencia puede ocurrírsele. Lo malo es que, sobre tal absurdo, está fundado el sistema político que ha padecido la humanidad, a partir de la Revolución Francesa, y del que hemos sufrido en España los últimos y espantosos resultados.

De un lado, la íntegra realidad de las criaturas, y de otro, la unidad en la variedad, sin otra solución posible que el orden y la jerarquía, la Iglesia Católica recoge estos dos principios, poniendo en práctica la parábola del Buen Pastor, con que nos ilustra y nos consuela el Evangelio de San Juan. Fruto de lo primero, es la serie de privilegios y dispensas en que es pródigo el derecho canónico, y que no observamos en ninguna otra de las ramas jurídicas, más sujetas a los signos de la inteligencia, y a un rigorismo científico, poco práctico, que a los movimientos del alma, a las vicisitudes de lugar y de tiempo, a las circunstancias de las personas y a los cambios constantes de la vida. El derecho profano se aproxima, un poco, al lecho de Procusto. El derecho canónico, con su epiqueya y sus dispensas y sus privilegios, sabiamente acordados por las autoridades y los tribunales eclesiásticos, viene a poner, en la realidad de la existencia diaria, el capítulo X del Cuarto Evangelio, porque las ovejas conocen al Pastor y al Pastor no le es ajeno su rebaño.

LUIS ARAUJO.COSTA

LOS MUSEOS COMERCIALES EN SU FUNCIÓN DOCENTE Y ECONOMICA

LA política comercial, basada en la división internacional del trabajo, ha hecho necesario un análisis certero de las diversas posibilidades que cada país nos brinda. Tanto los consumidores como los productores, necesitan conocer las circunstancias y factores que concurren en el mercado, sobre todo, tratándose de una economía estatal, en la que el Estado canaliza las iniciativas privadas, con arreglo a un plan de integración económica.

Para poder llevar a cabo un verdadero estudio de la producción nacional y su localización geográfica, viendo los artículos de que carecemos y las calidades y precios de coste de los poseídos, es preciso disponer de un MUSEO permanente DE PRODUCTOS COMERCIALES, en el que estén representados los industriales de las diversas regiones españolas.

Pero, para lograr una plena eficacia en su cometido, es necesario que este MUSEO esté dotado de un absoluto dinamismo, en el que se realicen, simultáneamente, una labor docente, utilísima para los alumnos de un Centro como nuestra ESCUELA CENTRAL SUPERIOR DE COMERCIO, y una tarea de difusión y acercamiento, no sólo entre los productores y consumidores españoles, sino también entre éstos y los hispanoamericanos.

Vamos a tratar de analizar las ventajas que podría proporcionar, desde todos los puntos de vista que se considere, este MUSEO permanente DE PRODUCTOS COMERCIALES, y sus principales características.

La instalación de un MUSEO de tal naturaleza, sería de la mayor

utilidad en Madrid, por constituir esta Villa el centro geográfico de la Nación y ser, además, la Capital del Estado. Con ello, se dispondría de un centro activo de información, en el que, aprovechando todos los recursos técnicos de la Cámara Oficial de Comercio, se pondría a disposición de los comerciantes e industriales todos cuantos datos necesitasen, relativos a las diversas industrias nacionales. Se establecería una conexión de industrias, se analizarían sus fuentes y sus posibilidades: maquinaria más moderna, capacidad potencial, costes marginales, organización y administración más eficientes, normas de organización contable, esquemas de fabricación, ciclos de producción, análisis químico de los productos comerciales, ensayos y valoraciones —según los casos— de los mismos, y, principalmente, la coordinación integral de todas nuestras fuentes de producción, para llegar a una verdadera *estática económica*, armonizando recursos con necesidades, y dotando al país de un verdadero plantel de técnicos, conocedores —teórica y prácticamente— de todos los problemas del comercio nacional.

La organización del MUSEO de referencia, encomendada al personal técnico de una Escuela como nuestra Central Superior de Comercio, que, como Centro ordenador y de formación profesional, podría aprovecharlo, como ya se ha indicado, en beneficio de su gran masa docente y de nuestra economía nacional, permitiría realizar una gran labor pedagógica, en las diversas enseñanzas, singularmente en las de la Cátedra, eminentemente práctica, de «MERCOLOGIA» y sus anexas, poniendo a los discípulos de estas disciplinas en un mayor contacto con la vida intensa del Comercio, ya que se elaborarían estadísticas de producción, análisis de costos, planes de distancias económicas, técnica publicitaria, etc., y se redactarían Memorias y Monografías de las diversas ramas de la producción nacional. Este MUSEO, completamente dinámico, tendría todas las ventajas de los Centros estáticos: «stands», vitrinas, salas de conferencias y exposiciones, que siempre constituyen lugares de afluencia turística, con la consiguiente labor de propaganda y estímulo entre los productores; pero ofrecería, además, la enorme ventaja sobre aquéllos, de ser un Centro vivo, de iniciativas y sugerencias; un laboratorio activo, en

el que se abordarían todas las cuestiones que afectasen al comercio nacional.

Las diversas regiones españolas estarían representadas con sus industrias típicas; y se determinarían las circunstancias específicas que concurren en cada una de ellas.

La valoración que, por motivos psicológicos, conceden los grandes núcleos de población a los distintos bienes, da lugar, al cabo de algunos períodos, a intensas alteraciones en la demanda, por cuyo motivo se hace imprescindible un estudio de las características del mercado, labor que podría llenar muy bien dicho MUSEO, mediante una oficina registradora de las informaciones solicitadas sobre los diversos artículos.

Otra misión, de tanto interés como las anteriores, había de ser la determinación de «escandallos», ya que, para la fijación del precio de coste, tiene una gran transcendencia la exacta discriminación de los gastos, los que sólo podrían reducirse a un mínimo, contrastando los de los diversos artículos producidos.

Para llegar a conocer el potencial económico del país, es necesario conocer las zonas productoras, las cuales se ponen en conexión mediante una técnica de transportes con las zonas de consumo; este conocimiento, apoyado en una serie de factores de índole geográfica (clima, latitud, flora, fauna, minería, desarrollo industrial, población, medios de comunicación, etc.), podría lograrse organizando el MUSEO, si se juzgase conveniente, por zonas económicas naturales, articulándolas e integrándolas en la estructura económica nacional, y especializándolas en una determinada actividad productiva, en relación con las circunstancias favorables que en ellas concurren, para intercambiar sus productos con arreglo a la ley de la oferta y la demanda, determinando la estructura y ritmo de la economía nacional.

Uno de los defectos principales de los estudios económicos, comerciales y financieros, en España, ha sido su carácter teórico, desvinculado de los problemas vivos que la realidad plantea, y esto se ha debido, más que a la falta de celo y preparación de Profesores y alumnos, a una defectuosa orientación docente, por la carencia de material, seminarios y laboratorios apropiados, en los que, a semejanza de lo

que ocurre en otros países, se llevase a cabo una intensa preparación práctica de las diversas materias que integran nuestros estudios. Padecemos una verdadera hipertrofia de teóricos de tipo medio, lo cual, unido al empirismo atávico de nuestros comerciantes e industriales, sin iniciativas, sin anhelos de mejora, sin estar aireados por una fuerte corriente de superación científica, han mantenido a nuestra Patria en un letargo económico, frente a sus posibilidades naturales.

Si observamos el ejemplo de Suiza, por ejemplo, donde la magnífica orientación teórico-práctica de los estudios económicos, singularmente en Neuchatel o Neufchatel y en Zurich, ha dado, como consecuencia, un espléndido desarrollo de su potencial económico, comprenderemos el interés transcendental que, para el resurgimiento económico de España, tiene la mejora e incremento de los estudios económicos: comerciales y financieros.

En la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Madrid, existía ya un Museo de productos comerciales, con un exclusivo objeto docente, que había empezado, bajo los mejores auspicios, a prestar un servicio activo en la preparación de los alumnos, y estaba bastante adelantada su organización; este Museo, totalmente destruído en nuestra gran Cruzada gloriosa de liberación, constituye una necesidad imperiosa en las tareas docentes, y, hasta cierto punto, también en la parte de información general para el público, lo mismo nacional que extranjero, que quisiera documentarse de la riqueza agrícola, industrial y mercantil de nuestro amado país; y al tratar ahora de su reconstrucción, sería muy conveniente dotarlo de una estructura y fines en armonía con todas las razones expuestas, ya que, de este modo, reportaría un beneficio considerable, no sólo a la labor cotidiana de la Cátedra, sino, principalmente, al fomento, desarrollo y progreso de la economía española.

España necesita, y ahora más que nunca, preparar, seleccionar el mayor ejército posible de capacidades y técnicos comerciales, que, al igual que se procura forjar el espíritu militar en las Academias militares, alcansasen un espíritu emprendedor en nuestras Escuelas de Comercio, y adquiriesen, conjuntamente, una preparación sólida, siempre dentro del máximo ambiente práctico; y la enseñanza económica,

comercial, contable y de organización, precisa, en los actuales instantes de la vida española, su mayor rendimiento, sobre todo en el Centro Superior Oficial de la Nación, como actualmente aspira a serlo la ESCUELA CENTRAL DE ALTOS ESTUDIOS ECONOMICOS, cuyo Profesorado entusiasta puede encauzar tan prácticamente cuestiones tan vitales para su enseñanza, junto con el concurso de las demás entidades locales, nacionales y aun extranjeras, necesarias para su cooperación e intercambio.

Debidamente seleccionados los alumnos en cada grupo (unos con carácter eventual y los más destacados por su celo y competencia, como fijos), podían desarrollar, dentro del MUSEO, constituido como entidad económica autónoma, todas las atenciones y labores para esta gestión de:

Propaganda y correspondencia.

Clasificación y Organización.

Administración y Contabilidad.

Ensayos y Análisis de los productos comerciales.

Estadísticas y Memorias.

Consejo Económico y Proyectos.

Ferias, Exposiciones y Mercados.

Congresos, Relaciones con el exterior.

Iniciativas (conferencias, visitas de empresas, certámenes, audiciones, proyecciones, etcétera); a fin de llevar por toda la Nación, de un modo eficaz y progresivo, incluso por los países de las Naciones hermanas de Ultramar, un trabajo de reconstrucción y revalorización económicas.

A otra circunstancia de sumo interés habría de sujetarse la instalación de un MUSEO de tal naturaleza: la de situarlo en un lugar céntrico de la Capital. La razón es obvia: si la finalidad perseguida había de ser, al par que docente, de propulsión, orientación y estímulo del comercio y la industria nacionales, relacionando a los productores y consumidores, dando a conocer los progresos e iniciativas de las diversas zonas productoras, estimulando y encauzando

la demanda y la oferta, con una técnica publicitaria viva, dinámica, patriótica, mucho más eficaz, económica y científica que la realizada por agentes y profesionales, se comprende que el acceso al MUSEO en cuestión sea cómodo y rápido, que no obligue a los visitantes y consultores a un desplazamiento molesto y largo, que les aleje de los centros vitales de la ciudad, atendiendo a la psicología de nuestros días, en que la rapidez y el «confort» constituyen los factores esenciales del éxito.

Actualmente, en que la voz de España lleva al corazón de nuestros hermanos de América los sentimientos eternos de nuestra comunidad de destino, en que la Hispanidad deja de ser un concepto histórico para convertirse en un sentimiento vivo, convendría un acercamiento comercial más íntimo, en el que se lograra conocer y admirar los productos de la América hispana, haciendo llegar al mismo tiempo nuestros estímulos y experiencias, intercambiando ideas, productos e iniciativas; lejos de todo espíritu sórdido de lucro, sin otro afán que un vehemente deseo de mejorar y fortalecer las relaciones culturales y económicas entre las florecientes Repúblicas hispanoamericanas y la Madre España. Bien recientemente, la Embajada de la República Argentina ha solicitado de la Escuela Central Superior de Comercio, a petición de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, Gabinete de Práctica de la Profesión, un intercambio cultural, que ya se verificaba anteriormente, pero que quedó interrumpido ante nuestra Gloriosa Cruzada, iniciada el 1936.

En el MUSEO que proponemos podrían estar representados los países hermanos con sus productos típicos, con sus folletos y medios de información, con sus publicaciones especializadas, que brindarían, principalmente a los Seminarios de Geografía Económica y Política Aduanera de la Escuela, un soberbio campo de experimentación y trabajo.

Y así, del mismo modo que el Patronato del Museo de América, bajo la presidencia del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, en su organización y desenvolvimiento, habrá de contribuir a estrechar los vínculos culturales e históricos de nuestra España

con las Naciones de Hispanoamérica, así este MUSEO de productos comerciales complementaría la labor de aquél, armonizando los intereses mercantiles.

Tendrían cabida también en el nuevo Consejo del Sindicato de Iniciativas y Turismo de Madrid estas bellas ideas de nuestro proyectado MUSEO, que sería tan acogedor de todo cuanto pudiera redundar en beneficio de nuestra Industria y nuestro Comercio. Bien planeado y organizado el Museo Comercial, con el Patronato selecto que en su día había de nombrarse, seguramente proporcionaría los provechosos resultados que de él cabe esperar para el futuro económico-mercantil de nuestra Patria.

Aisladamente se han llevado a la práctica en algunas regiones españolas, las menos, las instalaciones de Museos, Ferias, que con mayor o menor vida cultural, realizan gestiones económicas en su región. Muy en breve se abrirá al público la V Feria de Muestras de Bilbao, que a la gran variedad y calidad de los productos tradicionales de la industria y comercio vizcaínos, se sumarán todos aquéllos nuevos, nacidos y desarrollados durante la guerra y post-guerra española, los cuales serán una palpable demostración de lo que representa dentro de la órbita nacional, la potencialidad industrial y mercantil de Vizcaya.

Pues bien, si todas esas ventajas reporta una simple Feria de Muestras de una región, calcúlese la hermosa perspectiva de un MUSEO PERMANENTE DE PRODUCTOS COMERCIALES instalado en Madrid, capital y epicentro natural de España, bajo la dirección y tutela de la ESCUELA CENTRAL DE ALTOS ESTUDIOS ECONOMICOS. Pero el nuevo edificio a construir, cuya necesidad se siente plenamente, debe alzarse en algún solar céntrico de nuestro Ayuntamiento, y por ser digno Patrono de nuestra Escuela su Excmo. señor Alcalde, y por tratarse de asunto tan vital y de tanta transcendencia para la Capital, seguramente no habría de faltarnos este apoyo municipal. Este MUSEO, alimentado con la savia de la labor constante y entusiasta, sobre todo de Profesores y alumnos, sería un completo espejismo, si no tuviese una realidad financiera; mas, meditando un poco, basta para comprender que sería suficiente

para contribuir a su sostenimiento la ayuda económica modesta de los comerciantes e industriales representados, los cuales compensarían extraordinariamente los pequeños gastos que ello pudiera reportarles, con la labor de publicidad y mejora que sus industrias experimentarían; de las Cámaras de Comercio e Industria, con la organización de certámenes, ferias y exposiciones, a ser posible bianuales, en primavera y otoño, y del Estado, en la instalación del edificio adecuado a tal fin, anexo a la misma Escuela, pero con vida relativamente independiente, para su mejor desenvolvimiento, mas con la *máxima responsabilidad* en sus dirigentes.

Un MUSEO de estas dimensiones y perspectivas constituiría un exponente más del ansia imperial y progresiva que la nueva España alienta en el despertar luminoso de sus glorias legendarias...

Dr. CLARO ALLUÉ SALVADOR

ANTE LA REFORMA UNIVERSITARIA

LA DOCENCIA, LA INVESTIGACION Y LA PROFESIONALIDAD

DE cuantos aspectos y problemas entraña la reforma universitaria, que ahora se debate en el Consejo Nacional de Educación tienen, sin duda, rango primordial, los que se refieren a la función investigadora y a la de formación profesional que han de atribuirse a las nuevas Universidades.

Se ha dicho y repetido que la línea esencial de la reforma que se proyecta es la multiplicación y enriquecimiento de las funciones orgánicas universitarias. Esta multiplicidad funcional rompe el viejo concepto de la Universidad, mero conjunto de Facultades, en las que, a lo sumo, se cumplía la función docente. La nueva Universidad quiere ser docente también, pero sin cerrar el cauce a otras funciones paralelas, como la educadora y las de investigación y formación profesional.

Hasta aquí, en el esbozo sencillo y general de la línea básica de la reforma en curso, todo el mundo está conforme. Mas ¿cómo articular, cómo coordinar estas funciones diversas? Las divergencias surgen en este punto. Nace, ante todo, el temor de que esta plenitud funcional de la Universidad mengüe la preponderancia que, en virtud de un tradicionalismo y un espíritu de cuerpo, quiere tener la Facultad sobre todos los demás órganos universitarios. La Facultad se inquieta ante la idea de que, con detrimento de su jerarquía, se la convierta en un neto órgano docente. Por ello, no acepta el paralelismo de los otros órganos; se siente superior a ellos, y, para satisfacer este sentimiento, pide que, a lo menos, se sometan a ella la

función investigadora y la de formación profesional. El problema es singularmente interesante, y vale la pena discurrir sobre él en el terreno desapasionado de la conveniencia pura de la Universidad, sin mezclar para nada el interés o la pasión, por muy noble que sea, de los universitarios.

Dos grandes vicios universitarios

La experiencia de los últimos veinticinco años, muestra claramente que, salvo muy honrosas excepciones, la Universidad española no ha cumplido tan siquiera, a través de sus Facultades, la función docente, que es la que de modo riguroso compete al Catedrático. Al concepto puro de la Cátedra, como esencial órgano de la docencia, se han superpuesto confusamente, en nuestros días, dos conceptos, que, en sí, no son rechazables en manera alguna, pero cuyo ejercicio, considerado como primordial, ha desfigurado y desnaturalizado por completo, en su substancial pureza, la integridad pedagógica de la transmisión de la ciencia, que la Cátedra, ante todo, significa. De una parte, se creó la casta del Catedrático investigador; de otra, la del Catedrático profesional. La primera plasmó, principalmente, en los Catedráticos de las Facultades de Ciencias y de Letras. La segunda, en los de las de Derecho y Medicina.

La superposición del investigador trajo, como consecuencia irremediable, en primer término, el abandono de la Cátedra, para dedicarse a tareas especiales en bibliotecas y en laboratorios. El sabio no podía perder su precioso tiempo en enseñar a los alumnos los principios substanciales de las disciplinas facultativas. Cuando el abandono no fué total, ocurrió, por lo menos, la desvirtuación de la función docente, en términos tan reales, que todos los universitarios jóvenes la han visto de cerca y la han padecido en sectores importantes de su formación. El Catedrático, más investigador que Catedrático, utilizó el aula para una mera exhibición de sus trabajos privados, con lo que fué amputada dolorosamente la materia de su disciplina. Y el alumno español hubo de resignarse a conocer, a lo sumo, un fragmento mínimo de la ciencia necesaria para su formación cultural y profesional. En suma, por efecto de no situar a la

investigación en su puesto estricto, la juventud española hubo de aceptar el olvido y el desdén de los universitarios científicamente más capaces y colocarse en manos de Profesores auxiliares o contentarse con pasar unas disciplinas, cursadas sólo en fragmentos, sin visión de totalidad, y abrazarse después a un autodidactismo, para acreditar el propio grado académico que la Universidad fácilmente le otorgaba.

La cosa llegó a su punto culminante en la época de la República, en que se llevó a cabo, alevosamente, desde la «Gaceta», la separación de un grupo de Catedráticos de la función docente, so pretexto de consagrarlos a la investigación. Los demás Catedráticos pertenecían, sin duda, a una casta inferior. Enseñaban y no investigaban. O hacían las dos cosas, pero, a juicio del Estado, no merecían este honor de sabiduría aristocrática, porque la investigación era también entonces coto cerrado de una minoría, que sólo abría sus puertas a quien cumplía, en el orden ideológico y político, ciertos requisitos.

En fin, en muchos de los que ni abandonaron la Cátedra para investigar, ni amputaron las disciplinas para marcar cómodamente en ellas los fragmentos, objeto de sus investigaciones privadas, también, si se sintieron, ante todo, investigadores, dejó este afán profunda huella, y se aplicó, en el ejercicio de la docencia, el tópico principio pesimista de nuestros años universitarios: mientras más sabio, peor maestro; mientras más empaque científico, peor pedagogo.

La superposición del profesional fué, si cabe, más funesta para la vida universitaria española. También produjo, en primer término, el abandono de la Cátedra. Unas veces, abandono sin más, porque al Catedrático importaba atender al bufete y a la clínica, con preferencia al desempeño de la función docente. Otras veces, justificando el abandono con un cargo público, porque las Cátedras sirvieron de escabel para la política y para una serie de actividades de orden profesional extrauniversitario. Surgió así otra casta social de Catedráticos, frente a la que se mantenía puramente en el ámbito de la docencia, por ineptitud o inhabilidad para hacer lo propio o por sacrificio y meritorio espíritu de vocación y apostolado.

Esta triste experiencia no puede desdeñarse en la hora presente

de España, al estudiar a fondo el problema de la reforma de la Universidad, cuyo contenido esencial es coordinar y sistematizar, a la par que la nueva función educadora, en que radica la meta más beneficiosamente revolucionaria: la investigadora y la de formación profesional.

La función docente

No ha de creerse desdoro para ningún Profesor, el que se pretenda encajar su misión en un marco de estricta docencia. La Cátedra es, ante todo y sobre todo, para la enseñanza. Sin ella, no hay Catedrático posible. Es cierto que las circunstancias de la vida, cada vez más difíciles en nuestra Patria, perfilan ahora, como nunca, la heroica vocación del universitario. Pero esta agravante económica, que incumbe resolver al Estado imperiosamente y que es premisa previa, no sólo para la existencia misma de la Universidad, sino para toda la vida nacional, no desvirtúa el concepto substancial de la Cátedra, ni altera su sentido de vocación. Aparte de que las circunstancias no serán eternas; aparte de que el Estado ha de afrontar el problema, según sus posibilidades, en un grado máximo, la función docente, con mayor o menor sacrificio, no puede paralizarse ni bastardarse. El primer deber del Catedrático, como la primera función de la Universidad, a través de las Facultades, es transmitir sistemáticamente los conocimientos científicos de todo orden, mediante el áspero ejercicio de la docencia. Claro es que con esto no negamos al Catedrático ni la ambición investigadora ni la actuación profesional. Una y otra pueden ser saludables, no sólo para su formación profesional, sino incluso para la propia labor docente. El Catedrático que no siente la curiosidad científica, ni el amor a la investigación, ni el afán de renovar y pulir su bagaje cultural, no merece, por estancado y rutinario, el nombre digno de intelectual y de maestro. Como el que desconoce las realidades de la vida profesional, mal puede enseñar la teoría o la práctica de una disciplina que forme o prepare para aquélla. El problema no es, por tanto, de exclusión y separación de estas tres que llamamos funciones orgánicas de la Universidad en un riguroso paralelismo, sino de enlace debido, coordinación

adecuada y armonía, en una palabra, de las tres actividades. Puntualicemos.

La función investigadora

Para fijar los límites de la función investigadora que debe atribuirse a la Universidad, no puede olvidarse que en España existe un órgano supremo, que dirige y organiza la investigación, y cuya órbita abarca la Universidad misma: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Esta institución, que enlaza y reúne a los investigadores, cualquiera que sea su vida profesional, es como una gran corporación de hombres eminentes con vocación científica, cuya finalidad esencial es crear ciencia. En la gran familia del Consejo, entran por igual los universitarios y los que no lo son. El denominador común es el afán creador de ciencia, la labor investigadora, en una palabra. El Consejo es una entidad nacional, que se organiza de arriba abajo, con investigadores ya formados y en dinamismo, y que asume la alta responsabilidad de dirigir la investigación, poniéndola al servicio de la Patria. Mas, sin mengua de este sentido de investigación dirigida, que es perfil acusado de su constitución, no rompe el Consejo con la legítima libertad investigadora. Donde quiera que descubre un sector espontáneo que trabaja en la creación de ciencia, lo incorpora y lo ampara, enrolándolo, como rama nueva, a uno de sus múltiples Institutos Nacionales.

En armonía con esta institución suprema, hay que definir la función investigadora de la Universidad, y en ella pueden distinguirse dos aspectos fundamentales. De una parte, se ha de atender a fomentar en cada Catedrático el espíritu de la investigación, como algo necesario para mantener siempre lozano y fragante el caudal científico, imprescindible para el ejercicio de la función docente. De otra, es obvio pensar que la Universidad, más que núcleo de investigadores con misión concreta de investigar, es escuela docente, en la que se ha de formar la juventud investigadora. No es así corporación de investigadores, sino centro de formación de los mismos.

En cuanto a lo primero, esto es, a la investigación propia del Catedrático como tal, debe proveer el Consejo Superior de Investi-

gaciones Científicas, creando u organizando, dentro de las Universidades, Institutos de Investigación, que sean como Secciones de los Institutos Nacionales, sin mengua de su autonomía y enlace con las Facultades, pero nunca como órganos propios de ellas, para evitar la posible desvirtuación de la función docente. Estos Institutos de Investigación pueden abarcar disciplinas similares y suministrar a la investigación nacional, a través de las distintas Universidades, excelente riqueza científica.

Mas esta organización, sin salir de la esfera universitaria, puede ser independiente de los elementos que, para formar en la juventud el espíritu de investigación, deban poseer las diversas Cátedras facultativas, y no excluye la dotación del material apto para la labor de seminario y de curso especial monográfico.

Es verdad que se trata de matices y que habrá casos concretos en que convenga que la función investigadora resida en las propias Facultades. Pero no hay duda que importa mucho en la nueva reforma salvar el principio de definición estricta de la Facultad como órgano docente, sin mengua de dotar al órgano investigador, perfectamente coordinado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de una cierta flexibilidad, que permita, de hecho, una bien reglamentada interferencia.

La función de formación profesional

Un criterio semejante ha de presidir la ordenación de la función de formación profesional que en la reforma se atribuye a las Universidades. La formación profesional es esencialmente cosa distinta de la función facultativa docente. En primer término, porque la Universidad puede abarcar, como ocurre en muchas extranjeras, tipos de formación profesional extra-facultativos, es decir, que no suponen una formación facultativa previa. Estas instituciones evidentemente han de vivir como órganos autónomos, sometidos solamente a los mandos superiores universitarios y enlazados, incluso, con otras entidades públicas o privadas que pertenezcan a Ministerios distintos del de Educación. Pero, en segundo lugar, y esto ocurrirá en la mayoría de los casos, las instituciones de formación profesional serán

post-facultativas, es decir, supondrán una previa formación facultativa y su ámbito sobrepasará los límites de la Facultad. En estos casos, la Universidad o necesitará incorporar a esta función para formar a los jóvenes en las diversas ramas, profesionales de diversos cuerpos y escalafones, o podrá realizar su cometido utilizando facultativos de su propio seno. No puede haber, por tanto, uniformidad rigurosa en la concepción de los Institutos profesionales. Los que se relacionan, por ejemplo, con la Medicina, que han de ser, en su mayoría, post-facultativos, pueden estar evidentemente, no ya sólo en enlace y relación directa con las Facultades, sino incluso dependiendo de ellas. La Facultad formará —digámoslo vulgarmente— al médico en general. Los Institutos profesionales formarán al especialista, al que darán un nuevo título, necesario para el ejercicio de esta profesión especializada. Y esto supone una evidente conexión de índole facultativa. Mas, dentro de la misma Medicina, puede haber Institutos que, por depender de otros Ministerios, sea más conveniente adscribirlos en situación de enlace con la Universidad, sin vínculo de dependencia con la Facultad correspondiente.

La misma diversidad surge cuando se piensa en los aspectos profesionales de carácter jurídico, respecto, por ejemplo, de un Instituto profesional para formación de notarios o de diplomáticos. Hay que contar con el personal de estas profesiones y arbitrar una recta coordinación de las instituciones con los Ministerios correspondientes.

Como se ve, el problema es complejo y, por lo mismo, importa distinguir, de una parte, en perfecta delimitación, las tres funciones universitarias: docencia, investigación y profesionalidad como tres líneas independientes, y establecer después un bien coordinado y flexible sistema de interferencias necesarias, para que ni se incurra en la superposición, que desvirtúe la docencia, ni tampoco la docencia se sienta al margen de lo que en realidad le compete en materia de investigación y de formación profesional.

ITALICUS

«...Hay operante una conciencia juvenil cuando esta tiene de sí misma una idea en cierto modo mesiánica. Es decir, cuando en realidad cree que su presencia vigorosa en la Historia, coincide con las horas finales de un proceso agónico de descomposición y de crisis. Cuando, en una palabra, como el griego, antes que ella no ve sino algo caótico y sombrío. Advierte entonces la conciencia de las juventudes que su mera presencia, su sola aparición, significa ya una posibilidad de salvación y de grandeza, una aurora para el mundo.»

RAMIRO LEDESMA RAMOS

DE CÓMO UN AUTO DE TIRSO SE TRANSMUTA EN NOVELA DE CERVANTES

DENTRO del *decenio toledano* de la vida de Tirso, que rehice sobre documentos (1606-1616), señalase por fecundo, animado y batallador, el que llamo «período cervántico», que comprende las comedias de Téllez, creadas en lo más reñido de la lucha por el Teatro entre Cervantes y Lope, período de exaltación que duró próximamente un quinquenio, desde los fines de 1611 a los comienzos de 1616; desde que, en 1611, «el 20 de diciembre fué acuchillado Lope de Vega en la calle de Francos, salvando milagrosamente la vida», como consignó D. Luis Fernández Guerra en su amenísima biografía de Ruiz de Alarcón y declaró el propio Lope en su epistolario, hasta la muerte de Cervantes y el viaje de Téllez a Santo Domingo, en 1616.

De ese momento agudo de aquella guerra literaria, nos dan evidentes testimonios: Lope, en sus cartas al de Sessa; Cervantes (aunque nadie lo haya advertido), en el capítulo XXXI de la segunda parte del «Quijote»; una afirmación de Suárez de Figueroa (1); otra de Cristóbal de Mesa (2), y varios saetazos de Tirso.

Las obras de Téllez producidas en el «período cervántico», pueden clasificarse en dos grupos: 1º, las alusivas a Cervantes, y 2º, las aludidas por Cervantes.

(1) El Dr. Suárez de Figueroa dice de las Academias que «nacieron de la censura... y que, por instantes, no sólo ocasionaron menosprecios y demasías, sino también *peligros, enojos y pependencias*, siendo causa de que cesaran tales juntas con toda brevedad». «Plaza universal de todas las ciencias y artes», 1615.

(2) Cristóbal de Mesa: «Epístola al final de *El Patrón de España*», 1612.

El primer grupo es, hasta ahora, el más numeroso, tanto, que puedo afirmar que no hay comedia de Tirso de 1611 a 1616, desde *El castigo del penséque a Ventura te dé Dios, hijo*, pasando por *Tanto es lo de más como lo de menos*, *El vergonzoso en Palacio*, *Marta la piadosa*, *Amar por señas*, *El celoso prudente*, etc., que no aluda a Cervantes, al «Quijote» o a sus personajes, a las *Novelas ejemplares* o a los libros de Caballería, con la mira puesta en el último y más grande de ellos. Las alusiones de Tirso a Cervantes suelen ser festivas, socarronas, veniales; en cambio, los tiros de Cervantes contra el paladín de Lope, son tan directos, intencionados y significativos, que me han sido muy útiles para vislumbrar las fechas de origen de varias obras de Téllez (1) y para rehacer el proceso de esta lucha.

Cronológicamente ordenados los ataques y desquites satíricos entre Cervantes y Tirso, constituyen un diálogo tan coherente y continuado, como interesante y revelador. Tanto que, para reconstruir la cronología dramática de Tirso, hallé indicios, que me sirvieron de guías, así en el «Quijote», como en las *Novelas ejemplares*, singularmente en *El Licenciado Vidriera* y en el *Coloquio de los perros*.

El *Coloquio* alude tan visiblemente a la *Elección por la virtud*, de Téllez, que de esa alusión induje que la obra es anterior a 1613 —año de la publicación de las *Novelas*, y en mi *Cronología* la feché —en duda— como de 1612. Y, en efecto, el hallazgo de la «Carta de obligación de Fray Gabriel Téllez al comediante Juan Acacio», vino a demostrar notarialmente que *La elección por la virtud* (denominada en el documento *Sisto quinto*) es una de las tres comedias vendidas a Juan Acacio, en Toledo a 19 de septiembre de 1612. De suerte que ya está documentada en papel sellado la fecha que adiviné a través del *Coloquio de los perros*. Así, en toda mi reconstrucción de Tirso y de su obra, la intuición se anticipaba al documento. Así, en el descubrimiento de la partida bautismal; en el de las 13 escrituras de Guadalaajara que acreditan la estancia de Fray Gabriel en aquel convento, de enero a junio de 1605; en el hallazgo en el Archivo de Indias de todos los testimonios que reconstituyen el viaje del Mercedario a

(1) Claro es que no me contentaba con esas vislumbres, pero ellas me alumbraban el camino hacia la comprobación.

Santo Domingo (noticia que ya descubrí en su Historia de la Orden), y en la previa determinación del trienio de su prelación en Trujillo (1), y en mi obstinado empeño en explorar los Protocolos toledanos, donde, por mediación del ilustre Conde de Cedillo, el meritísimo San Román correspondió a mi ruego con el hallazgo de las 13 escrituras que completan el «decenio toledano» de Tirso, y así en cuanto a los numerosos documentos que rehacen la historia del retrato del poeta, y en las escrituras que hallé en los Protocolos de Madrid, y en los centenares de testimonios con que he reedificado la vida y la obra de Téllez.

La guerra dramática crecía en violencia, al paso que Cervantes iba publicando sus obras inmortales, erizadas de sátiras contra Lope y los suyos; en 1613, las *Novelas ejemplares*, que Avellaneda, dándose por ofendido en ellas al par de Lope, calificó de «más satíricas que ejemplares»; doliéndose, no sin causa, de sus *sinónimos voluntarios*; en 1614, *El viaje del Parnaso*, donde el autor glorioso, al fingir emprenderlo, dice, despidiéndose de la Corte:

«Adiós, teatros públicos, honrados
Por la *ignorancia*, que ensalzada veo
En cien mil disparates recitados...»

Y aquella *ignorancia* y aquellos *disparates recitados* en los *teatros públicos*, eran las inmortales comedias de Lope y de Tirso. Y, en el Prólogo a sus *Ocho comedias y ocho entremeses nunca representados*, después de tributar al Fénix este amargo elogio de vencido: «Dexé la pluma y las comedias y entró luego el monstruo de la naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la Monarquía cómica... llenó el mundo de comedias...», añade con lancinante ironía. «*Y si algunos que ay muchos que han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos*, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él

(1) Previa determinación que cómicamente me fué exigida en aquel Archivo de Protocolos, como condición necesaria para realizar la búsqueda de los documentos que yo solicitaba, precisamente para conocer aquellas fechas que se me pedían por adelantado; así, mediante ideal reconstrucción de la vida de Tirso, contesté que, con toda certidumbre, me constaba que aquel trienio transcurrió de 1626 a 1629, y acerté.

sólo» (1). Aquí Cervantes pluraliza, para que el lector singularice, porque no «había muchos, sino *uno solo, que entrase a la parte y gloria de los trabajos de Lope*»; ya lo dijo Menéndez y Pelayo: «Tirso era el único dramático digno de hombrarse con Lope, aún habiéndolos tan insignes en aquella generación. Hasta en la fecundidad le iba muy a los alcances». Y, muy de propósito, excluye Cervantes a Tirso y su obra en aquel Prólogo donde menciona sólo a Remón (dos veces rival de Téllez, como cronista de su Orden y como dramático), «cuyos trabajos —dice— fueron los más, después de los del gran Lope». ¡Como si en la dramática no hubiera más valor que la cantidad, en el cual era Tirso también el que más se acercaba a Lope! Sin que sepamos qué fué de aquella copiosísima y nunca vista obra del buen Padre Remón.

Al filo de 1616, en la segunda parte del «Quijote», Cervantes que, ya en la parte primera del gran libro, había calificado al teatro de Lope de *conocidos disparates y ejemplos de necedades*, sobre elogiar en el Prólogo el ingenio de Lope, al par que *su ocupación continua y virtuosa*, en los días en que los amores del Fénix con D^a Marta eran escándalo de Madrid (2), dispara contra Lope y los de su bando puñados de agudísimas saetas.

Y sabido es que, al par que *El viaje del Parnaso*, surgió del otro campo, como un explosivo, el «Quijote» de Avellaneda.

Y, en lo más duro del combate, cruzábanse los buidos dardos de la sátira cervantina con las aceradas ironías y las juveniles carcajadas de Tirso. Este nervioso y sostenido «cuerpo a cuerpo» del inválido de Lepanto con el fraile de la Merced, por nadie advertido hasta ahora, constituye el episodio capital y excepcionalmente interesante de aquella guerra por el Teatro, que iba a terminar con la elocuentísima apología de la Comedia nueva, entonada por Tirso en

(1) Ed. Schewil y Bonilla, Madrid, 1919, t. I, páginas 7 y 8.

(2) La Segunda Parte del «Quijote» salió a luz al expirar 1615 o al rayar 1616; la aprobación del libro por Gutierre de Cetina es de 15 de noviembre de 1615, y aunque los biógrafos de Lope afirman que los amores de éste con Doña Marta empezaron en 1616, yo creo que empezaron antes, y que a ellos se alude en ambos «Quijotes»; y a ellos iba directo el dardo cervantino, pero la intención era la misma dirigida a la Nevares, o a Jerónima de Burgos, o a Lucía de Salcedo («La Laca»).

Los Cigarrales, que fué el canto de victoria de Lope y de la Dramática nacional.

Aquella valentísima y sostenida campaña de Tirso, que, en la vanguardia de Lope, arrollaba al opuesto bando con las dobles armas de su genio creador y de sus teorías estéticas, evidencia irrefutablemente el alto lugar que ocupó Tirso, al lado de Lope, en la creación del Teatro, que él seleccionó, completó y elevó, poblándolo de criaturas con carne y alma, sustentándolo triunfalmente con su doctrina innovadora y con «el mejor de los argumentos: una serie de obras maestras» (1).

El teatro de Lope era también el de Tirso; cada cual ponía en la hercúlea empresa lo mejor de su genio y de su propia vida, que también las vidas de ambos realistas excelsos se cuajaron en el eterno bronce de aquella creación, la más completa y representativa del genio hispano. De la elaboración del Teatro durante el decenio toledano de Téllez, hablaré en otro estudio.

Que Tirso fuera antagonista de Cervantes en aquella lucha por el Teatro, implícitamente lo afirmaba el hecho de declararse discípulo entusiasta y de ser apologista insuperable de Lope.

Y como no arguyo sin pruebas, quiero ceder la palabra a Tirso, que, en *Los Cigarrales*, se honró declarándose discípulo del Fénix, cuyos derechos a dictar leyes al arte por él creado, puso por encima de los de Esquilo y Eurípides y de los de Séneca y Terencio, cuanto el Teatro de Lope excedió, en su sentir, a los de Grecia y Roma. He aquí el párrafo de Tirso, testimonio irrecusable que importa tener ante los ojos, porque afirma definitiva y concluyentemente la significación de Téllez en la defensa del Teatro de Lope: «Qué mucho que la comedia varíe las leyes de sus antepasados y ingiera industriosamente lo trágico y lo cómico, sacando una mezcla apacible de estos encontrados poemas...».

«Además, que si el ser tan excelentes en Grecia Esquilo y Eurípides, como entre los latinos Séneca y Terencio, bastó para esclarecer las leyes, tan defendidas por sus profesores, la excelencia de nuestra

(1) Menéndez y Pelayo, «Historia de las ideas estéticas», t. III.

española Vega (es decir, de Lope) *les hace tan conocidas ventajas... que la autoridad con que se les adelanta es suficiente a derogar sus estatutos. Y habiendo él puesto la Comedia en la perfección que agora tiene, basta para hacer escuela de por sí y para que los que nos preciamos de sus discípulos nos tengamos por dichosos de tal maestro y defendamos constantemente su doctrina contra quien con pasión la impugnare.*»

(¡Cuán alta conciencia de su Arte y cuán ejemplar reverencia al de su maestro tenía el que trazó en esas palabras su autorretrato espiritual!) Y como nadie impugnó con mayor pasión las doctrinas y las comedias del Fénix que Cervantes, que las calificó de «*conocidos disparates y ejemplos de necedades*», evidente es que Tirso, al defenderlas con no excedida elocuencia, las defendió necesariamente de quien con más pasión, autoridad y sutilísima ironía las impugnaba. Y lo que con tal resolución afirman esas palabras de Tirso, su lucha con Cervantes en defensa del Teatro de Lope, demuéstranlo hasta la evidencia las obras de ambos inmortales ingenios y singularmente el episodio literario objeto de este estudio.

Y no se arguya que *Los Cigarrales*, y con ellos la victoriosa apología del Teatro de Lope, son posteriores a la vida de Cervantes, porque lo mismo que Téllez sustentó en ese libro en 1622, lo sustentó en el Teatro desde 1612.

Por eso he dicho, en otra ocasión, que Tirso se arrojó a más que a seguir a Lope frente a Cervantes, se arrojó a sustentar, desde sus primeros pasos, el drama nacional y la empresa de Lope, jactándose, ante el público de los corrales, de que de los dos bandos que se disputaban el Teatro, él seguía *el de los discretos*, que era calificar de lo contrario a Cervantes, que acaudillaba el bando opuesto.

Tal afirmación, que era un reto al que osó calificar de *disparates* y *necedades* las obras inmortales de Lope, lanzóla Tirso públicamente desde la escena, en la XIV del acto II de *El vergonzoso en Palacio*, donde, por boca de Doña Serafina, hace aquel ferviente elogio de la comedia, que concluye afirmando que es:

Manjar de diversos precios,
que mata de hambre a los necios

(y esto, cuando Cervantes se dolía de que no se representaban sus obras)

y satisface a los sabios.
Mira lo que quiere ser
de aquestos dos bandos.

Y contesta Tirso, por labios de Doña Juana:

—Digo
que el de los discretos sigo.

Y lo grande, lo hasta ahora ignorado, es que Cervantes, desde una de sus obras más célebres, que es satírica transmutación de otra de Tirso, contesta al reto de *El vergonzoso* hasta con las mismas palabras, volviéndoselas al cuerpo, como el vulgo dice, al audaz retador: «*que mata de hambre a los necios*», dijo Tirso, y, jugando del vocablo, con esa frase y con el título de la comedia retadora, dice Cervantes: «¡Oh, Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos y encojidos, sustentas abundantemente a los truhanes y desvergonzados...» («sustento de los discretos», llamaba Téllez a las comedias). Y *matas de hambre a los discretos y vergonzosos*, dice Cervantes, juntando en una frase las palabras de Tirso: «Y matas de hambre a los necios», con el título del *vergonzoso*. La paráfrasis es evidente: Cervantes deja estallar su cólera contra los *noveles*, contra «el ladrar que hacían los *cachorros* y *modernos* a los *mastinazos antiguos y graves*». Y ésta era la causa de aquella guerra, causa certeramente adivinada por Menéndez y Pelayo, cuando afirma que aquéllas eran luchas de *bandos* y no de *escuelas*, de *personalidades*, más que de *teorías*: ya que las reconditeces de la poética aristotélica eran más favorables que hostiles a Lope y (nótese bien) que en las doctrinas, clásicas de Cervantes, tan en contradicción con sus propias obras, «*entraba por mucho su mal humor contra los poetas noveles, que habían arrojado del Teatro a sus predecesores naturales, a la escuela de Juan de la Cueva y Virués, a la cual pertenecía Cervantes*».

Y el adalid de «los poetas noveles que habían arrojado del Teatro a la escuela a la cual pertenecía Cervantes», era Tirso, mozo a la sazón de veintitantos años, campeón denodado de Lope, que, desde su toledana celda de Santa Catalina, lanzaba comedia sobre comedia y sátira tras sátira al bando cervantino.

Pero de la doble acción de Tirso, como colaborador y como apóstol de la obra de Lope; de los pasos, incidentes y episodios de aquella guerra, nada sabía la historia.

A la crítica moderna nada había trascendido de esa doble acción de Téllez, respecto al Teatro en formación. El propio diligentísimo historiador de «Una guerra literaria en el Siglo de Oro», D. Joaquín Entrambasaguas, no sospechaba la participación de Tirso en aquella contienda; suponía que Lope y los de su bando aguantaron en silencio los tiros de Cervantes, desde la aparición del «Quijote» legítimo hasta la del apócrifo, es decir, desde 1605 hasta 1614. Pruébanlo el texto y la nota correspondientes a la página 35 de su citado libro, de los cuales resulta, en resumen, dicho casi con las mismas palabras que emplea el autor: que el «Quijote» de Avellaneda, *escrito con anuencia de Lope y en defensa suya, en parte (1), puede considerarse como respuesta de Lope y los suyos contra las ofensas inferidas al Fénix en la primera parte del «Quijote»; y añade «que Lope tardó mucho en darse por aludido; pero así debe creerse, cuando no se conserva ninguna otra alusión al autor del «Quijote» anterior a esa fecha» (1614).*

Pues mucho más que alusión, respuesta directa de Lope y los suyos o, con más exactitud, respuesta personal del más grande de los suyos, fué el reto lanzado por Tirso desde *El vergonzoso en Palacio* (1612) a los del bando opuesto, al que capitaneaba Cervantes; y como el presente estudio demuestra que Cervantes recogió el guante que le lanzó Tirso y le contestó terminantemente desde *El Licenciado Vidriera* (1613), no cabe ya duda del «cuerpo a cuerpo» entre Cervantes y Téllez, ni del alto lugar que éste ocupaba, así en la creación como en

(1) Complácame consignar que estas afirmaciones coinciden con las que hice muchos años antes en *Algunas observaciones sobre el «Quijote» de Avellaneda.*

la defensa del Teatro, en la cual asumió la representación de Lope, siempre cauto, doble y *agradador de Segismundos*, y se le anticipó y le superó en la elocuente exaltación de su dramática (1).

Por eso tengo por extraordinariamente interesante para la historia de la guerra por el Teatro y para la de la elaboración del Teatro mismo, así como para las biografías de Tirso, de Lope y de Cervantes, la revelación con que nos sorprende este singular episodio: «De cómo un auto de Tirso se transmuta en novela de Cervantes»; episodio que es el documento demostrativo de que esta vez también acertó la intuición que me impulsaba desde 1897-1898 (2) a reconstituir el largo y coherente diálogo de alusiones y sátiras empeñado entre el autor del «Quijote» y el fraile de la Merced.

La transmutación realizada por Cervantes es sutilísima; la novela —¿quién no lo sabe?—, soberana obra de ingenio.

La semejanza, no sólo de conceptos, de forma, de palabras, entre el auto de Tirso y la novela de Cervantes, es tan sorprendente y completa, que la prosa de *El Licenciado* parece directa paráfrasis de los versos de Téllez. Veámoslo.

El «auto», «diálogo» o «Coloquio sacramental» —de los tres modos los llama Tirso (3)— objeto de esta transmutación, se titula *No le arriendo la ganancia*, y pertenece al «período cervántico», a la serie de obras de Téllez alusivas al «Quijote»; así, en ésta, el *Recelo* dice al Honor:

(1) Aunque el sentido y la época a que se refiere este estudio, se manifiestan por sí mismos, deseo consignar que la guerra por el Teatro, origen del episodio aquí reconstituído, es la primera etapa de aquella lucha, y, por lo tanto, diferente y anterior a la historizada tan magistralmente por mi insigne amigo D. Joaquín Entrambasaguas; yo he intentado extraer de las afiladas y reticentes sátiras cervantescas y de las socarronas burlas de Tirso, su verdadero contenido: la ira y el despecho de Cervantes, al verse desalojado de la escena por Lope, y asateado por las sátiras del juvenil discípulo del Fénix; y la indignación de Tirso ante el soberano ingenio, que osaba calificar de *conocidos disparates y ejemplos de ne-cesidades* al Teatro que crecía entre sus brazos, al par que entre los de Lope: mi estudio se refiere, principalmente, al combate singular, al «cuerpo a cuerpo» entre Cervantes y Tirso, el del ilustre Entrambasaguas a la guerra suscitada en el Parnaso por el libelo de Rámila contra Lope; así su trabajo y el mío en nada se oponen ni contradicen, antes se suman y completan.

(2) «Algunas observaciones sobre el «Quijote», de Avellaneda». *La España Moderna*, 1897-1898.

(3) En *Deleitar aprovechando*.

Pero sí, que soy de vidrio
y el viento de una palabra
basta a derribarme en tierra
para que me quiebre o parta;
que soy de vidrio, *Recelo*,
y cosa tan delicada
romperáse fácilmente.»

El «Honor», de Téllez, padece la misma manía que el célebre personaje cervantino.

El Licenciado Vidriera:

«Imaginóse el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba a él, daba terribles voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas que no se le acercasen, porque le quebrarían: que real y verdaderamente él no era como los otros hombres, que era todo de vidrio de pies a cabeza.»

AUTO

«*La envidia tira pedradas,
tejas arroja la Injuria,
y para que a plomo caigan
se ha subido en el tejado
del agravio y la venganza.
¡Retírate, no me quiebres!*»

NOVELA

«...cuando andaba por las calles, iba por la mitad de ellas, mirando a los tejados, temeroso no le cayera alguna teja encima y le quebrase.»

AUTO

Al *Honor*, que estaba loco como Vidriera, pregunta el *Recelo*:

«—¿Qué es esto, estás loco?»

Honor.— —Estaba
 loco yo, cuando dejé
 por estos riesgos mi patria.
Allá estaba yo seguro
en mi vasera de paja,
 que es vasera la humildad
 que el vidrio del honor guarda.»

NOVELA

«Pidió Tomas que le dieran una funda donde pusiera aquel vaso quebradizo de su cuerpo... y el orden que tuvo para que le dieran de comer, sin que a él llegasen, fué poner en la punta de una vara una *vasera* de orinal...» Y cuando el príncipe o señor que estaba en la Corte envió por él, «para traerle, usaron con él de esta invención: pusieronle en unas árgenas de paja como aquellas donde llevan el vidrio, igualando los tercios con piedras, y entre la paja puestos algunos vidrios, porque se diese a entender que como vaso de vidrio le llevaban.»

AUTO

«—Como tengo poco asiento
 y me quebraron las asas
 que la *Prudencia* me puso
 con el favor que me daban.»

Sigue el *Honor* en el desvarío de creerse de vidrio, y el *Recelo*, tratándole como a dementado, dice:

«—Su tema quiero seguir»;

y cuando el *Honor* llega a agredirle, el *Recelo* grita:

«—Dos muelas me derribó.
 ¡Guarda el loco!»

La semejanza es indiscutible y no puede ser casual, tanto porque tales casualidades entre Cervantes y Tirso serían multitud, cuanto porque *El Licenciado Vidriera* no es sólo transmutación y parodia del

auto de Téllez, sino intencionadísima semblanza satírica del propio Téllez y de sus bastardos autobiográficos, según demostraré mediante el cotejo de la novela cervantina con la biografía de Tirso y con sus bastardos simbólicos, que cuando Cervantes escribió su novela eran dos (después se multiplicaron): *El Melancólico*, 1611, y *El vergonzoso en Palacio*, 1612.

Queda, ante todo, afirmado que Tirso creó el tipo del loco, o maniático, que imaginaba ser de vidrio, y que Cervantes, que acaso comenzó a parodiarle de burlas, acabó por hacerlo suyo —por superación, que es la mayor originalidad literaria—, modelándolo y concluyéndolo con primores de sumo artista. Que en ésta, como en todas las obras de aquellos maestros, la intención alusiva y personal no anulaba el libre vuelo de la invención y el sumo deleite de la creación de arte.

Y para proseguir nuestra compulsión, importa demostrar con pruebas el uso y aún abuso que Tirso (tan aficionado a la radiante y translúcida belleza del vidrio, como prueba una página del *Deleitar aprovechando* (1), hacía en su primera época de las que él hubiera llamado «metáforas vidriosas o cristalinas», así para encarecer femeninas bellezas, como fragilidades afectivas; y esto aumenta la gracia y la agudeza de la parodia de Cervantes y evidencia su indiscutible sentido de agresión personalísima al campeón del Teatro de Lope, al paladín del contrario bando.

Y aquí se dibuja distintamente, junto al *drama biográfico* de Téllez, blanco de los tiros de sus émulos, el otro drama que amargó su vida: *el drama literario*, el hecho indudable de que, por defensor de Lope, a Cervantes le indignaba Tirso más que el mismo Lope, y así lo evidenció en *El viaje del Parnaso*, hostilizándole duramente y no dignándose ni pronunciar su nombre, y en el Prólogo a sus comedias, aludiéndole del modo que queda mencionado. Y a Lope, el «insaciable», es evidente que le enfadaban, tanto o más que los grandes éxitos de Tirso, que él afectaba ignorar (2), sus defensas y apolo-

(1) Página dedicada a la feria del vidrio en Barcelona, de que hablé en el Ateneo de aquella ciudad y en *El Imparcial*. V. mi libro *Del Siglo de Oro*, páginas 100-101.

(2) Véase el clarividente comentario de Menéndez y Pelayo a la «cautelosa» dedicatoria con que Lope ofreció a Tirso su comedia *Lo fingido, verdadero*.

gías del Teatro; porque en los éxitos veía al más formidable de sus competidores, y en las defensas y apologías de su Teatro, veía algo muy semejante a una participación de dominio en el imperio dramático, en que él quería ser «único y solo». Y esto que aquí afirmo de las relaciones de Lope y de su discípulo excelso, compruébalo el testimonio de las obras respectivas.

Conste, pues, por lo que importa al presente estudio, el hecho de que a Cervantes le indignaba más Tirso como defensor del Teatro de Lope, que Lope como su creador; para Cervantes, Tirso era uno de los «gozqueuelos» y «cachorros modernos» que osaban ladrar a los *mastinazos viejos*, y así lo dijo en *El Licenciado*, uno de los atrevidos «noveles» que osaban subírsele a sus venerables «barbas de plata»; por eso, sin nombrarlo jamás, le observaba y le hostilizaba constantemente, censurándole en el «Quijote», en la persona del hijo del «del verde gabán», por olvidar la Teología por las Musas (y está documentado que Tirso estudiaba entonces aquella ciencia); por concurrir a justas literarias, y es indudable que Tirso concurreó a las teresianas de 1614; y «por hacer nombres de verbos», y es evidente que Tirso los hacía y que contestó socarrona y directamente a esta pulla en *Ventura te dé Dios, hijo...* Así, en el presente caso, por haber inventado el hombre de vidrio y por el abuso que hacía de las comparaciones con el vidrio, Cervantes le convirtió en *El Licenciado Vidriera*, e hizo de aquella contrafigura del paladín de Lope, tan clara parodia del origen ilegítimo, del ansia de elevarse por el ingenio y el estudio, y de los bastardos autobiográficos de Tirso, que el atribuir al acaso tal suma de coincidencias, de semejanzas, de premeditadas censuras e ironías, es mucho más inverosímil que el aceptar la solución que lo resuelve y lo concierta todo con la llana sencillez de la verdad.

Aunque de las trescientas comedias que Tirso declaró haber escrito en catorce años, es decir, en los catorce inmediatamente anteriores a 1621, sólo se conserva una exigua parte; de las subsistentes recojo algunos ejemplos de las comparaciones con el vidrio o con el cristal, de que solía abusar nuestro poeta, singularmente en sus primeras obras. Acaso en las perdidas los símiles vidriosos y cristalinos serían aún más abundantes.

1ª —1621— *Cómo han de ser los amigos.*

Jornada III. Escena I.

Don Gastón (en hábito de peregrino):

... ..

—Mis males prueba han hecho
en sus adversidades,
de un *vidrio* que inconstante
compraron por diamante.

... ..

Vidrio fué don Manrique

... ..

¿Qué mucho que publique
ser *vidrio* que se quiebre...?

Jornada III. Escena VIII.

Don Manrique (hablando al Rey):

—Lágrimas ablandan mucho,
y el vaso más firme y recio,
que resistió golpes grandes,
suele romper un pequeño.

... ..

que no es cuerdo
siendo *vidrio* la amistad
quien osa ponella a riesgo.

2ª —(1614)— *Santa Juana.*—Tercera parte.

Acto II. Escena VIII.

... ..

Lillo. —Con que el hombre es *vidrio* en todo;
quíébranse del mesmo modo
los vasos nuevos y viejos.
No es el concepto muy grave
a quien no lo entiende bien.

D. Luis.—Yo sí lo entiendo.

Lillo. —Y también
un tabernero lo sabe.

Diríase que aquí contesta Tirso con burlas a las burlas de Cervantes.

3ª —1612 ó 1613— *No le arriendo la ganancia* (auto).

Honor.—Allí estaba yo seguro.
en mi vasera de paja,
que es vasera la humildad
que el *vidrio* del honor guarda.

(Todo el auto es pura comparación con el vidrio.)

4ª —1615 (?)— *El celoso prudente*.—Título que parece réplica al de *El curioso impertinente*, de Cervantes.

Acto II. Escena XVIII.

D. Sancho.—Honra por mí conservada.

... ..
¿Un poco de viento os quiebra?
¿Una mujer os maltrata?
Mas sois de *vidrio*, ¿qué mucho
que si os derriba una ingrata,
cayendo, el *vidrio* se quiebre
y el honor pedazos se haga?

5ª —1616-1618— *¿Tan largo me lo fiais?*

Tisbea.—Mi honor conservo en pajas,
como fruta sabrosa,
vidrio guardado en ellas
para que no se rompa.

La comparación del honor con el vidrio es la misma en *¿Tan largo me lo fiais?*, en *El celoso prudente* y en *No le arriendo la ganancia*.

En *La mejor espigadera* abundan los epítetos y las «metáforas cristalinas», como diría el autor.

Y llegamos con nuestra compulsión a la sátira personal de Tirso, realizada por Cervantes en su novela. Es de advertir, ante todo, que en el auto objeto de este estudio, como en todas sus obras del primer período, puso Tirso marcada intención autobiográfica, acaso, más que por ostentar, como solía, su linaje ilustre, aunque ilegítimo, por contestar a las continuas y despiadadas sátiras de los otros escritores, entre los cuales no anduvo corto Cervantes.

Lo cierto es que en este auto, como en *El Melancólico* y en casi todas sus obras de aquel tiempo, Tirso se alude a sí mismo, al personificar al «Honor» en un bastardo, hijo del «Entendimiento» y de la «Fama». Aunque, por disimular el visible sentido autobiográfico, llame el poeta meretriz a la «Fama», el hecho de unimismar la bastardía con el «Honor» es tan característico, tan *personal* en Téllez, que casi equivale a su autoperseveración en el emblemático personaje protagonista de su auto. A los dos tipos dominantes en sus obras, el *bastardo hazañoso* y el *bastardo sabio*, agrega aquí Tirso el *bastardo símbolo*, y símbolo no menos que del *Honor*, lo cual era continuar su defensa de los hijos sin nombre y elevarla a la apología. Pero, aunque simbólico, este bastardo se duele de lo que se dolían los otros de carne y hueso en sus comedias.

Honor.—Esta vida me da pena,
y aquí medra no le aguardo,
donde, cuando sea más buena,
me dan nombre de *bastardo*
y como por mano ajena.

Duélese aquí Téllez del estigma de bastardía y de la servidumbre de *comer por mano ajena*, de estar sujeto a *alimentos*, de lo que se duelen todos sus bastardos y segundones. Cervantes, gravemente ofendido e indignado contra Tirso, que en *El vergonzoso en Palacio* defendía públicamente la dramática de Lope, y motejaba de *necios* a los del bando contrario, el capitaneado por el autor del «Quijote», poseído Cervantes de aquella viva indignación que estalló tantas veces bajo su pluma contra Lope y los de su bando, no sólo trazó en *El Licenciado Vidriera*

una donosísima parodia de *No le arriendo la ganancia*, sino que recogió intencionadísimo en su novela el sentido autobiográfico, un tanto jactancioso, que Tirso daba a sus obras de entonces y visiblemente a dicho auto, pero más acusada y significativamente a *El Melancólico*, cuyo protagonista es verdadera autorrepresentación de Téllez, autorrepresentación repetida en *El vergonzoso en Palacio* y en *Amar por razón de estado*, pero psicológicamente más completa y superior en *El Melancólico*.

El protagonista de *El Licenciado Vidriera* tiene tan singular parecido con Téllez y con sus autorrepresentaciones dramáticas, coincide en tantos puntos con Tirso y con sus personajes autobiográficos, que es imposible dudar de la intención con que fué creado.

Tomás Rodaja coincide con Tirso:

1º, en el origen misterioso; 2º, y más aún en el empeño en hacerse famoso por sí mismo, por su «ingenio» y por su «estudio» y no por heredadas noblezas. Recuérdese que cuando los caballeros que le hallaron en la ribera del Tormes le preguntaron por su patria, respondió «que el nombre de su patria se le había olvidado». Preguntáronle si sabía leer; respondió que sí y escribir también. «Desa manera —dijo uno de los caballeros—, no es por falta de memoria el habérselo olvidado el nombre de tu patria». Y aquí la coincidencia es ya tan significativa, el *carácter personal* que va a mostrarnos Tomás Rodaja en sus respuestas, tan idéntico al de Tirso, al anhelo dominante en todas sus obras, que es imposible atribuir a casualidad esta semejanza tan directa, tan *deliberadamente voluntaria*, de la semblanza cervantina, realizada con tan magistral dominio psicológico y tan acerada ironía, delante de un modelo, por *único*, inconfundible.

«—Sea por lo que fuere —respondió el muchacho—, que *ni el della* (de la patria) *ni el de mis padres sabrá ninguno, hasta que yo pueda honrarlos a ellos y a ella*.

—Pues ¿de qué suerte los piensas honrar? —preguntó el otro caballero.

—*Con mis estudios* —respondió el muchacho—, *siendo famoso por ellos...*»

Exactamente lo mismo dijo Tirso de sí innumerables veces, y así se había mostrado, con nobilísimo orgullo, en *El Melancólico*:

Ambicioso de fama y de grandeza,
no heredada, adquirida,
con noble *ingenio* y *estudiosa* vida,
que ilustra más la personal nobleza.

El carácter de Tirso, tan briosamente expresado en *El Melancólico*, que se resiste a heredar un Estado, por temor a que le tengan por necio; que antepone el personal valer a toda nobleza heredada, y la sabiduría a la realeza (1), que llegó a decir por boca de Pizarro:

Hijo de mí mismo soy,
no tengo padres, no admito
ascendientes que me agravién;
en mis obras legítimo
el nuevo ser que restauro,
las hazañas a que aspiro,
deudo de mí mismo soy;

Y osa decir a su padre:

hijo seré de mí mismo.
Suplirá la fortaleza
faltas de naturaleza,
y de vos desobligado,
seré de mí reengendrado,
el Fénix de mi nobleza.

Y por último:

¡Mientras no gane otro mundo,
no os tengo por padre a vos!

(1) *El Melancólico*, acto II, escena IV:

Rogero.—Soy duque; ¡ay fortuna fiera!,
.....
ya yo sé que igualado has,
midiendo amorosas leyes,
los pastores con los reyes;
mas yo soy sabio, que es más.

Que es lo mismo que decir: «ninguno sabrá de mis padres ni de mi patria, hasta que yo pueda honrarlos a ellos y a ellas».

Pues, aunque Tirso escribiera sus dramas de los Pizarros más tarde, su espíritu fué el mismo siempre; y desde sus primeras obras se manifestó con igual brío; y en todas expresó aquel mismo anhelo que simbólicamente expresó en *Los Cigarrales*, de ascender a la inmortalidad con dos alas: el «Ingenio» y el «Estudio».

Y aquel carácter de Tirso era tan singular, tan personal; aquel «paso de triunfador» con que escaló las cumbres era tan *infalsificable*, que no es posible atribuir a semejanza casual lo que es copia directa e intencionadísima en la novela de Cervantes.

Y menos puede ser atribuída a casualidad tal semejanza del personaje cervantino con *El Melancólico*, autorretrato de Tirso, cuando que va unido y subrayado por otra semejanza evidente. Porque *Vidriera* coincide con *El Melancólico*, no sólo en el empeño en valer *por sí mismo y no por privilegios heredados*, sino en aquellas *respuestas*, «con visos de oráculos», en frase de Hartzzenbusch, que daba también Tirso en *El vergonzoso*, por boca de el bastardo *Mireno*, otra autorrepresentación suya.

Y siguen las coincidencias. Alusivo al seudónimo de Téllez es también el apellido de Vidriera: recuérdese que, cuando éste sanó de su locura, el nombre de *Rodaja* se convirtió en *Rueda*, y bien podía ser éste uno de los *sinónimos voluntarios* de Cervantes, ya que el emblema heráldico del apellido Molina, era y aún es, *una rueda de molino*; evidente alusión al seudónimo de Téllez; y acaso el nombre de Tomás fuera alusión a la Teología que por entonces estudiaba Téllez.

Pero toda la novela es pura alusión a Tirso; de *Vidriera* dice Cervantes, que «las nuevas de su locura y respuestas, se extendieron por toda Castilla, y llegando a *un príncipe o señor que estaba en la Corte* (1), quiso enviar por él». Tomás respondió: «Vuesa merced me excuse con ese señor, que yo no soy bueno para *palacio*, porque tengo *vergüenza* y no sé lisonjear». ¿No era esto aludir a *El vergonzoso* en

(1) Intencionada alusión al origen noble de Tirso.

Palacio, objeto principal de la indignación que dictó a Cervantes esta novela? Pues véase cómo Cervantes alude, con los mismos juegos de vocablos, a otras dos comedias de Tirso, anteriores a la redacción de esta novela.

Uno preguntó a *Vidriera*: «¿Qué haría yo para tener paz con mi mujer?» Respondióle: «Dale lo que hubiera menester, déjala que mande a todos en tu casa». Era aludir a *La mujer que manda en casa*, obra de 1611 ó 1612.

Habiendo preguntado a *Vidriera* qué sentía de los médicos, dijo que de los malos podía decir todo *al revés*, porque no hay gente más dañosa a la *república*. Era parafrasear el título de *La República al revés*.

También *La mujer por fuerza*, comedia de Tirso, que, por incluida en la debatidísima «Segunda Parte» de las suyas, le ha sido disputada, aparece aludida en *El Licenciado*: «Dijéronle a Tomás que aquella dama decía que había estado en Italia y Flandes, y por ver si la conocía, fué a visitarla, de cuya visita y vista quedó ella enamorada de Tomás, y él *sin echar de ver en ello*, si no era *por fuerza* y llevado de otros no quería entrar en su casa». Y, en efecto, la acción de esta comedia ocurre en Italia —en Nápoles—, y la protagonista, Finea, venía, si no de Flandes, de Hungría, baño de extranjerismo, que bastaba a colorear la alusión. Finea estaba enamorada del Conde Federico, *sin que él echara de ver en ello* —como Cervantes dice—, puesto que ella le veía furtivamente y él no la conocía, y *por fuerza* de las circunstancias se casó con ella. Y como todas las comedias aludidas en *El Licenciado* eran de Tirso, y Tirso era el exclusivo objeto de toda la novela, los lectores de la época, avezados a la esgrima de los vocablos y a los enigmas y acertijos literarios, descifrarían fácilmente la mención cervantina, que era alusión y fina censura, al decir, *sin que él echara de ver en ello*, y *si no era por fuerza y llevado de otros no quería entrar en su casa*, pues Federico, en verdad, parece empeñado en no conocer a Finea, para que ésta pueda actuar de dama-fantasma, y sólo *por fuerza y llevado de otros*, la hace su mujer.

La alusión de Cervantes era, para mí, indicio cronológico del origen de la comedia. Y en efecto, en las escenas VII y IX del primer acto, veo cifrada la fecha de la cual procede la obra:

Escena VII:

Lo que tratan se murmura
que es casar *Lisarda* bella
con el Príncipe...

Escena IX:

El digno sucesor de esta Corona
y que ha de ser esposo de *Lisarda*...

Y *Lisarda* era uno de los muchos nombres derivados de las *Lises* de Isabel de Borbón que fechan las comedias de Téllez, nacidas en los alrededores de las bodas del futuro Felipe IV (1). Esos versos que dicen que *se trataba* de casar a *Lisarda* con el Príncipe Heredero, prueban que la comedia es anterior a las regias bodas, 1615, y probablemente de 1612, fecha de los esponsales, pues la frase «se murmura» indica que no se trataba de hechos, sino de «rumores», y éstos empezaron a correr desde 1611, según Cabrera de Córdoba; y la alusión de Cervantes en *El Licenciado*, impreso, como las demás *Novelas ejemplares*, en 1613, y donde todos los tiros van a Téllez, confirma la fecha de la comedia y, lo que es más interesante, su atribución a Tirso. No menos que cinco comedias y un entremés de Téllez: *La elección por la virtud*, *El vergonzoso en Palacio*, *La mujer que manda en casa*, *La mujer por fuerza* y *La República al revés* y el entremés de *Los Alcaldes* aparecen mencionados en cifra en las *Novelas ejemplares*, y esas enigmáticas menciones, para mí tan seguras como documentos notariales, me han ayudado a rehacer la cronología y hasta la atribución a Tirso de dos de esas obras: *La mujer por fuerza* y *Los Alcaldes*.

Cervantes alude a todas esas obras de Téllez con aquella intencionada ingeniosidad que consistía en entretejer o amalgamar con su prosa los títulos de las producciones, los em-

* (1) En trece comedias de Tirso aparecen los nombres *flordeliscos* que me han orientado muchas veces respecto a la cronología de algunas de esas obras, donde persisten como emblemática rúbrica de Téllez, el cual demostró en varias producciones sus simpatías por doña Isabel de Borbón, cuyo nombre parafraseó Villamediana en el de «Francelisa».

blemas de la profesión, o las cualidades o circunstancias características de la persona a quien disparaba sus sátiras. Sistema alusivo que puntualísimamente siguió Quevedo, que en la esgrima del vocablo de varios sentidos, de la sátira y de los *sinónimos voluntarios*, fué discípulo y fiel imitador de Cervantes.

Y aún hay en *El Licenciado* otra directa alusión a Téllez; refiriéndose a *Vidriera*, dice Cervantes: «Los muchachos, a despecho de sus ruegos y voces, le comenzaron a tirar *trapos* y aún piedras, por ver si era de vidrio...». Y los trapos no servían para tal probanza, por no ser cuerpos duros que pudieran quebrar el vidrio, pero sí eran sinónimo depresivo del apellido Jirón, y con aquellos sinónimos acribillaron a Tirso Cervantes y Quevedo.

Sabido es que al Licenciado Girón le llamaban «Maltrapillo»; evidente que en *Alifanfarón* de la *Trapovana*, caricaturizó Cervantes al grande Osuna; y he podido comprobar que las palabras *trapo*, *harapo*, *remiendo*, *retazo*, etc., en boca de Cervantes y de Quevedo, son siempre designación satírica de algún Jirón. Recuérdese la redundante frase de *El Alguacil alguacilado*: «Dais al diablo un *mal trapillo* y no lo toma el diablo, porque hay algún *mal trapillo* que no le tomará el diablo», y tal frase sería necedad, que no podemos atribuir a Quevedo, si no fuera intencionada pulla contra un Jirón. Y —¿qué más?— Tirso mismo, en momentos de queja o mal humor hacia los de su casta, usó de aquellos sinónimos: «Que los jirones, aunque sean de brocado, siempre serán remiendos», atrevióse a escribir en su *Historia de la Merced*. ¿Hubiera empleado aquí Cervantes palabra tan impropia de lo que quería significar, si Tirso, el objeto de todas las alusiones de esta novela, no hubiera sido un bastardo de la stirpe de Jirón?

En suma, la posterioridad, la estrecha semejanza, más aún, la *visible derivación* de la novela de Cervantes respecto al auto de Tirso, no es ni discutible siquiera, porque *El Licenciado* no es sólo parodia del hombre de vidrio inventado por Téllez, sino parodia evidentísima de su inventor y de las autopersonificaciones de éste en sus bastardos; parodia y sátira finísima de la orgullosa bastardía de Téllez, de su prurito en no querer deber nada a la herencia, sino todo a sí mismo, a sus estudios y a su entendimiento, como Tirso, «el humilde pastor del Manzanares,

que vestido un pellico blanco y con las barras de púrpura a los pechos, aspiraba elevarse con dos alas: el *Ingenio* y el *Estudio*.

Pero no basta la afirmación; quiero demostrar con testimonios irrecusables que Tomás Rodaja, negándose a revelar su nombre y el de su patria hasta haberlos hecho famosos por sus estudios, y *Vidriera*, con sus respuestas de oráculo, son intencionadísimas sátiras personales de Tirso y de sus autobiográficos bastardos.

Recuérdese aquella altiva respuesta de Mireno en *El vergonzoso*:

—Que si tan pobre nació
como el hado me crió,
cuanto más me hiciere yo
más vendré a deberme a mí.

Hacerse a sí mismo, *debérselo todo a sí propio, reengendrarse*, como pretendía el Pizarro de Téllez, era la febril aspiración de nuestro poeta. Para respuestas sibilíticas, recuérdese ésta del mismo personaje (*El vergonzoso*, acto 1º, escena XVI):

Duque.—¿Quién eres?

—No soy, seré;
que sólo por pretender
ser más de lo que hay en mí,
menosprecié lo que fui
por lo que tengo de ser.

Es decir: «No quiero decir quién soy, hasta demostrar todo lo que puedo ser».

¿Qué más hubiera dicho Tomás Rodaja? Y cuando *Doña Magdalena* le pregunta (acto II, escena IV):

—¿Dónde piensas ir?, *Mireno* responde:

—Intento
ir, Señora, donde pueda
alcanzar fama que exceda
a mi altivo pensamiento.

Semblanza satírica, caricatura intencionadísima de aquel hijo de nadie, recatado en su seudónimo y en su disfraz pastoril hasta crearse un nombre inmortal, como soberano desquite de los que le negaban el suyo ilustre, es el Tomás Rodaja, que en su otra personalidad, *El Licenciado Vidriera*, es transmutación evidentísima del hombre de vidrio creado por Téllez; y la fusión de la parodia biográfica de Tirso con la metamorfosis de su quebradizo personaje, en una sola obra cuajada de alusiones a Tirso y a sus obras, es imposible suponer que fuese mera casualidad.

Y el hecho de ser la novela de Cervantes fusión y suma de la invención del loco, que se creía hecho de vidrio en el auto de Téllez, no sólo con el enigma biográfico del mismo Téllez, sino con los rasgos salientes de sus bastardos representativos (*El Melancólico* y *El vergonzoso*) y con los títulos o episodios de varias de sus obras teatrales, evidencia la posterioridad de la obra de Cervantes respecto a las de Tirso aludidas y satirizadas en ella, como la suma es necesariamente posterior a los sumandos.

Para completar la compulsión, cotéjense las respuestas que daba *Rogero*, el bastardo sabio ya legitimado y Príncipe, en *El Melancólico*, a los pretendientes que solicitaban su favor, con las que daba *El Licenciado Vidriera* a los que, llevados de su fama, acudían a consultarle, y se verá que las de *Vidriera* son parodia de las de *Rogero*. No consistía la identidad en la de los asuntos consultados, sino en la ingeniosidad de las respuestas; pero en alguno de los casos resueltos por *Vidriera*, coincide también el asunto con los fallados por *Rogero*; así, en los conflictos creados por viejos que se teñían las canas.

En la escena IV del acto III de *El Melancólico*, a uno de los *Pretendientes* que le presentan sus memoriales, pregunta:

Rogero. —¿Qué pedís vos?

Pretendiente 2º— —Consultado
estoy para una alcaldía.
La nobleza y sangre mía
me tiene acreditado:
mis hazañas ya son llanas.

Rogério. —Conrado, mozo venís,
no os daré lo que pedís
hasta que peinéis más canas.

Pretendiente 2º—¿Si sabe que me las tiño...?

(Aparte.)

Voime, que no es buen consejo
pretender cargos de viejo
quien quiere parecer niño. (Vase.)

En *El Licenciado Vidriera*, después de otros dos casos que acontecieron a hombres teñidos, refiere Cervantes éste: «Una vez contó que una doncella discreta y bien entendida, por acudir a la voluntad de sus padres, dió el sí para casarse con un viejo todo cano, el cual, la noche antes del día del desposorio, se fué, no al río Jordán, como dicen las viejas, sino a la redomilla de agua fuerte y plata, con que renovó de manera su barba, que la acostó de nieve y la levantó de pez. Llegóse la hora de darse las manos, y la doncella conoció por la pinta y por la tinta la figura y dijo a sus padres que le dieran el mismo esposo que ellos le habían mostrado, que no quería otro. Ellos le dijeron que aquél que tenía delante era el mismo que le habían mostrado y dado por esposo. Ella replicó que no era, y trajo testigos cómo el que sus padres le dieron era un hombre grave y lleno de canas, y pues el presente no las tenía, no era él, y se llamaba a engaño. Atúvose a esto, corrióse el teñido y deshízose el casamiento».

Y lo que ya no admite réplica ni duda, es que, sobre que en las ingeniosas respuestas de *Vidriera* van entretnejidas entre líneas y jugando del vocábulo los títulos de cuatro comedias de Téllez, anteriores, en efecto, a *Las Novelas ejemplares* (*El vergonzoso en Palacio* (1612), *La mujer que manda en casa* (1611), *La mujer por fuerza* (1612), y *La República al revés*, ingiere el siguiente fragmento del entremés de *Los Alcaldes*, impresos en la discutida *Segunda Parte* de las comedias de Tirso, lo cual viene a comprobar la atribución de esa obra al verdadero autor de todas aquellas comedias.

Entre las respuestas ingeniosas de *Vidriera*, consigna Cervantes ésta:

«Estando a la puerta de una iglesia, vió que entraba en ella un labrador, de los que siempre blasonan de cristianos viejos, y detrás de él venía uno que no estaba en tan buena opinión como el primero, y el licenciado dió grandes voces al labrador, diciendo:

—Esperad, Domingo, a que pase el Sábado.»

Véase ahora el entremés de *Los Alcaldes*:

Domingo. —Sentaos, Alcalde.

Mojarrilla. — Sentaos vos.

Domingo. — No quiero.

Mojarrilla.—*Sentaos, Domingo.*

Domingo. — *El sábado es primero.*

Mojarrilla.—Yo soy cristiano viejo.

Domingo. — Alcalde hermano,
el viejo veo, echad acá el cristiano.

¿Cabe referencia más clara y directa? Cervantes, más que aludir al pasaje del entremés, lo transcribe.

Con ésto, me parece comprobado, una vez más, que *El Licenciado Vidriera* es una sátira biográfico-literaria de Tirso; que Tirso era el blanco de las burlas cervantinas (lo fué así en las *Novelas* como en *El Viaje del Parnaso*, y en el «Quijote») y que el entremés de *Los Alcaldes* (1) es de Tirso y es anterior a 1613.

(1) El estudio y la crítica de los entremeses de Tirso están por hacer; de entre los *doce* que el poeta incluyó en la *Segunda Parte* de sus Comedias, y entre los *trece*, que citó en *Tanto es lo de más como lo de menos*, no se sabe con verdadera certidumbre cuáles de esos *veintitrés* entremeses (*) pertenecían a Tirso y cuáles a Quiñones de Benavente. Limitándome a *Los Alcaldes*, diré que me parece harto elocuente el doble hecho de haberlos impreso Téllez con sus obras y de no haberlos incluido entre las de Benavente, su colector y amigo. Don Manuel Antonio de Vargas, que las publicó en vida del autor y con anuencia suya en 1645; es decir, diez años después de publicados los de Téllez con sus

(*) Son veintitrés, porque dos de los citados en *Tanto es lo de más como lo de menos*, la *Malcontenta* y *El gabacho*, fueron incluidos por Téllez en su *Segunda Parte* de Comedias.

Soberano artista y varón templado en toda desventura, el creador de la novela, inevitablemente indignado contra Tirso, el batallador paladín de Lope, que le había ofendido pública, aunque no inmotivadamente desde *El vergonzoso en Palacio*, transformó, como él solía, su ira en mansas burlas y modeló sabiamente en el personaje de *Tomás Rodaja*, una contrafigura satírica de Téllez, y en *El Licenciado Vidriera*, una sutil transmutación del loco que se creía hecho de vidrio, en el auto de Tirso, y envolvió ambas figuras en el oro de su prosa, candente de indignación contra los gozquezuolos del Teatro que osaban ladrar a «los mastinazos viejos» —son sus palabras—, y lo fundió todo en el bronce de su novela inmortal.

¿Se comprende ahora por qué el autor del falso «Quijote» —que fué, indudablemente, un discípulo del Fénix— calificó las «Novelas» cervantinas de *más satíricas que ejemplares*; por qué se dolió de los *sinónimos voluntarios* de Cervantes y de que éste los había ofendido a él y a Lope?

¿Se comprende por qué en *El viaje del Parnaso*, donde cita Cervantes, con desmesurados elogios no menos que a *ciento veinte y cinco poetas*, de los más de los cuales no queda otra memoria que aquel excesivo honor, muy de propósito omite, entre *tanta poetambre* —como él mismo decía—, el nombre de Tirso, del único poeta que ya enton-

comedias. Si aquellos entremeses eran de Benavente, ¿por qué no los incluyó entre los suyos el colector? No podía éste alegar respecto a ellos la carencia de textos, como la alegó en disculpa de la exigüedad de su colección respecto a «la fecunda multitud» de los escritos del autor. Bonilla y San Martín recogió en un tomito, con el epígrafe *Entremeses del siglo XVII, atribuidos al Maestro Tirso de Molina*, cinco de los doce impresos por Téllez en su *Segunda Parte de Comedias*, y excluyó *Los Alcaldes*, sin duda, por haberlos incluido entre los de Benavente, don Cayetano Rosell. Pero mayor autoridad que la de Rosell respecto a nuestro Teatro, la Barrera consideró como de Tirso *las seis partes de Los Alcaldes* (*). También Paz y Meliá mencionó como original de Tirso la *Parte Primera de Los Alcaldes*, a la cual pertenece el pasaje transcrito en *El Licenciado Vidriera* (**). *Colección de piezas dramáticas, entremeses, loas y jácaras escritos por el Licenciado Luis Quiñones de Benavente y sacadas de varias publicaciones o de manuscritos allegados por don Cayetano Rosell*. Madrid, A. Durán, 1872-1874 (dos tomos de la colección *Libros de Antaño*).

(*) En su conocidísimo *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español*, páginas 386 y 387, edición de 1860.

(**) *Catálogo de las piezas de Teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, 1899.

ces podía hombreadarse con Lope; del que alborotaba los concursos con audaces sátiras escénicas, como *El Castigo del Pensequé* (1611), o los arrebatada con creaciones, como *El Melancólico* (1611) y *El vergonzoso en Palacio* (1612)? ¿Se comprende por qué, cuando el inmortal autor de *El viaje* cita, entre excesivos elogios, los nombres de los otros cinco encubiertos religiosos: *El Doctor Francisco Sánchez*, el *Maestro Orense*, *Fray Juan Bautista Capataz*, el *Doctor Andrés del Pozo* y *Fray Alonso Remón*, el «licenciado de un ingenio inmenso», al llegar al otro mercedario inmortal, escribe:

«El otro cuyas sienes ves ceñidas
con los brazos de Dafne, en triunfo honroso,
sus glorias tiene en Alcalá esculpidas», etc.,

y agrega:

«A los donaires suyos echó el resto
con propiedades al gorrón bebidas,
por haberlos compuesto o *descompuesto*»,

deja flotando, sobre los elogios, las detracciones, y condena al poeta al anonimato; calla su nombre, para significar que no lo tenía, carencia que en Tirso no era culpa, sino trágico infortunio, del cual él protestaba o se dolía en todas sus obras?

Y aquella misma falta de nombre satirizaba Cervantes en Tomás Rodaja. ¡No había injuria que más en el alma hiriese a Tirso!

¿Se explica ahora todo el encarnizamiento que alcanzó aquella guerra por el Teatro, lucha de intelectuales, de orgullo contra orgullo, que en Cervantes, en Lope, en Tirso, llegó a ser mucho más personal que literaria?

¿Se descubre ya más distintamente, a través de este episodio, el doble drama que constituían para Tirso el estigma sangrante de su origen ilegítimo, blanco de las desalmadas burlas de los otros ingenios; y su arrogante y arriesgadísima actitud como defensor entusiasta del ególatra Lope, tan poco estimador de su gran discípulo?

¿Se percibe ahora con mayor claridad y con más comprensiva tolerancia el origen y el sentido del «Quijote» de Avellaneda, tan

olímpicamente fulminado, como desconocido, desde sus raíces, por los críticos del siglo XIX?

El presente estudio, que viene a ser como un eslabón en esta larga cadena de hipótesis y de hallazgos que integra mi labor constructiva de Tirso, es, a la vez, una consecuencia y una plena confirmación de mi descubrimiento del origen genealógico del fraile de la Merced. Si no hubiera yo adivinado el drama íntimo de Téllez en el brío y en el acento personal de su insistentísima defensa de segundones y bastardos y en su enojo de desheredado contra los Jirones, en *El Castigo del Pensequé*, no hubiera sentido, ante la sugerente partida bautismal que descubrí en San Ginés, ese choque inefable del encuentro del espíritu con la verdad; y si no hubiera hallado en aquella partida la solución al enigma biográfico de Tirso y la raíz generadora de sus bastardos simbólicos y de su empeño en deberlo todo a sí mismo, a su ingenio y a sus estudios, y nada a los heredados privilegios, el sentido de *El Licenciado Vidriera*, como sátira personal de Téllez y el sentido de las más agresivas alusiones de Cervantes y de Quevedo contra nuestro poeta y el sentido y el origen de una reveladora y reñidísima polémica entre Tirso y el Señor de Juan Abad, hubieran permanecido ignorados, e ignorado también este interesante episodio, que nos evidencia el puesto que ocupó Tirso en la vanguardia de Lope y con cuánto denuedo combatió por el Teatro, cuya elaboración compartía con su creador.

BLANCA DE LOS RÍOS

SOBRE EL ESTUDIO DEL «ARGOT» Y DEL LENGUAJE POPULAR

AL frente de la primera edición de su *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular*, escribía Luis Besses, en 1906 (1), lo siguiente: «Algo, no mucho, he titubeado antes de consignar la palabra *argot* como principal epígrafe de este modesto ensayo, porque, aunque el *argot*, según autoridades de la lengua, sea la traducción francesa de *germanía* o *jerga*, que define la Academia Española diciendo: «Es una manera de hablar de los gitanos o de los ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma castellano, con significación distinta a la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos de formación caprichosa o de origen desconocido o dudoso», existe, en la actualidad, gran diferencia entre ambos. El uno, el *argot*, se ha introducido en todas las clases sociales; el otro, la *germanía*, sigue estancándose en esa clase que, aún fuera de la Ley, fué base de las novelas picarescas de nuestros autores del Siglo de Oro». Y algo más allá: «Pero si nos fijamos que el *argot* francés, sin dejar de estar nutrido del lenguaje de los pícaros y maleantes, se ha introducido en otras esferas más nobles de la actividad, dignificándose, y logrando una universalidad de que careció en su principio, no podremos por menos de aceptar, para el español, ese vocablo francés, si queremos referirnos, no sólo al lenguaje del delincuente, sino a ese conjunto de expresiones atrevidas, llenas de viveza, de ingenio y de colorido, creadas, en gran parte, por el pueblo, sin finalidad de ocultación de su pensamiento, sino por la necesidad de librarse de la rigidez del idioma

oficial, que en otras ocasiones desconoce, o en otras, no hiere sus sentidos tan exactamente como las que él inventa». Estas palabras de introducción para justificar y explicar el título, y el interés del autor en enumerar en él todo lo que el diccionario aspira a recoger, demuestran, en primer término, la dificultad de emplear una terminología precisa, y, en segundo lugar, los múltiples problemas que lleva consigo cualquier intento de acercarse al lenguaje popular, definiéndolo, caracterizándolo y haciendo el análisis y la sistematización de sus elementos.

Ha sido precisamente la consideración especial de ese lenguaje popular o familiar, al lado del lenguaje literario, causa determinante de nuevas orientaciones en los estudios filológicos. Se ha visto, en el lenguaje hablado, un organismo vivo, con una evolución propia. Ahora bien, el lenguaje hablado por los hombres, presenta una tendencia constante a la segregación y a la diferenciación: su extensión geográfica da lugar a los dialectos, y las agrupaciones sociales son origen de lenguajes especiales que corresponden a clases o profesiones determinadas. Y, paralelamente a estas ramificaciones horizontal y vertical del lenguaje hablado, actúa también la fuerza subjetiva y efectiva de la lengua, ocasionando nuevos medios de expresión y nuevos matices de significado que traducen el valor emocional que se da en la conversación. Lo que el lenguaje hablado tiene de creación, en cualquiera de los aspectos indicados, se pone en contacto, a lo largo de la historia de un idioma, con la lengua literaria y acaba por reflejarse en ella. Teniendo esto presente, si se examina cualquier caso concreto, es decir, las especiales circunstancias con que se produce el lenguaje hablado en algunos países de Europa, veremos que todo se resuelve dentro de los extremos de ese sencillísimo esquema al que puede reducirse el proceso evolutivo de la lengua popular. En países de fuerte vitalidad dialectal, donde el dialecto cuenta con una literatura propia, como son Italia y Alemania, no deberá sorprender que se haya planteado, con frecuencia, la *questione della lingua*, o que puedan seguir teniendo actualidad, aún hoy, las relaciones entre *Schriftsprache* y *Mundart*, entre la lengua escrita y los dialectos. En Francia, donde el *argot* ha dejado de ser lo que primitivamente era,

lenguaje específico de los bajos fondos, del «milieu», para convertirse en un complejo fenómeno lingüístico de mayor profundidad social, se ha prescindido de lo que en el *argot* hay de lengua especial o secreta, queriéndose identificarlo con el lenguaje popular parisino, en lo que éste, como lengua viva, se opone a la lengua escrita o literaria. El caso del *slang* inglés, interpretado hoy como algo completamente distinto a los dialectos y a los lenguajes especiales y profesionales, es un buen ejemplo de cómo se va plasmando todo ese fondo de palabras y de frases surgidos de la afectividad en el lenguaje coloquial o familiar, no de una clase social determinada, sino de todo un pueblo, de esa creación, siempre en movimiento, que tan expresivamente se ha definido como «English in the making», el inglés haciéndose.

Pero la lengua popular se ofrece, a primera vista, como un todo cerrado y homogéneo. Y, además, todo estudio de la lengua popular se hace partiendo del módulo seguro que nos ofrece la lengua escrita. De ahí vendrá la incertidumbre en clasificar los términos del lenguaje popular y la perplejidad ante palabras, cuya característica fundamental común, es no haber sido aceptadas aún por diccionarios ni Academias. No habrá nada que delimite con exactitud lo familiar, lo popular, lo provincial, o dialectal, lo propiamente jergal, etc., ni, como criterio orientador, existirá más referencia que la de que esas palabras no han sido autorizadas todavía. La imposibilidad de señalar dónde empieza, por abajo, lo popular y el contacto del *bás-langage*, del *low-slang*, de la lengua de las clases inferiores, con el lenguaje del hampa, con la jerga de los que están fuera de la ley, han contribuido, en todos los países, al confucionismo terminológico, que nos revelan, más que nada, los diccionarios, sobre todo, cuando éstos se afanan en recoger y reproducir la lengua hablada. Para esa complicadísima trama de vocablos originados unos en el lenguaje popular, y otros en el curso espontáneo y natural de la conversación y del trato, en la que entran, también, elementos de lenguajes especiales y secretos, que pierden, al incorporarse al habla popular, su primitivo objeto y sentido, no cabe encontrar denominación justa que caracterice ni defina el conjunto y cada uno de sus elementos. Los diccionarios fluctúan en el empleo, confundién-

dolo o aplicándolo, muchas veces, de una manera arbitraria, de términos como *familiar*, *popular*, *vulgar*, etc., para designar palabras de la lengua hablada. Queda, además, el término *argot*, que se utiliza para denominar, en sentido estricto, el lenguaje particular de los bajos fondos sociales, y también, por analogía y extensión, los lenguajes especiales de profesiones determinadas y todo el lenguaje popular. Si se tiene, asimismo, en cuenta que la denominación de *slang* se ha aplicado, por otra parte, a todo lenguaje especial o profesional (aunque el inglés prefiera, para designar la jerga de ladrones y malhechores *cant* a *thieves' slang*) y que haya podido, al mismo tiempo, ser considerado, en su más amplio sentido, como «el empleo de una palabra usual en un sentido no usual, o de una palabra no usual en un sentido usual» (2), no será extraño que un Catedrático de un Instituto de Berlín, G. Krueger, pudiera escribir, hace algunos años, un ensayo destinado a poner un poco de orden en la terminología y clasificación de los diccionarios, preguntándose lo que era *slang* y lo que era *argot*, ante tanta contradicción en la teoría y en la práctica (3).

El estudio del *argot* francés presenta, además, el difícil problema, del que se encuentra un vago eco en el prólogo citado de Besses, de llegar a saberse cómo, de un lenguaje especial y convencional, *jargon* secreto de los maleantes franceses, ha pasado a ser, en el lenguaje popular de París, no sólo parte integrante del mismo, sino una especie de superación de éste, al convertirse en un reflejo suyo, artificioso y preciosista, que se da en todas las clases sociales, y no precisamente menos entre aquéllos que, por su posición y por su educación, parece deberían estar más lejos de emplear un lenguaje *apache*. Leo Spitzer, que ha reaccionado violentamente contra la identificación de *argot* y lenguaje popular, ha hecho agudas observaciones a este respecto (4). Pero con esto no queda resuelta la cuestión de cómo las jergas, o lenguajes especiales, terminan por incorporarse a lo que los filólogos alemanes llaman *Gemeinsprache*, habla común de un pueblo, no sólo en Francia, sino también en otros países. Lo esencial del *argot* (5), tomado éste como término general para designar un lenguaje especial, es que sea un idioma propio de una

cierta capa social o de un grupo, más o menos cerrado, de individuos, y que pueda ser usado por éstos para expresarse y comunicarse en cosas que únicamente están destinadas al conocimiento de los iniciados, debiendo mantenerse secretas para los profanos. Concebido así, el *argot* se distinguirá del lenguaje popular o familiar y de los dialectos, para comprender, bajo su denominación, las lenguas secretas, de vieja tradición en Europa, de malhechores, mendigos y vagabundos (*rotwelsch* en Alemania, *gergo* en Italia, *cant* en Inglaterra, *calão* en Portugal, *germanía* y *caló* en España); los lenguajes profesionales, formados en el ejercicio de profesiones y oficios (lenguaje de los médicos, de los cómicos, de los deportistas, etc., y jergas secretas de obreros y artesanos que forman compañías trashuman-tes); el lenguaje especial de ciertos grupos, que tiene su origen en la vida en común y su aislamiento dentro del conjunto social (*argot* militar, en paz y en guerra, lenguaje de los estudiantes de las escuelas y de los centros de enseñanza superior, etc.), y toda otra lengua especial que se produzca dentro de cualquier unidad, por pequeña que sea, del complejo de la vida social, incluso el lenguaje convencional, que es tan corriente entre los niños en sus juegos o en sus relaciones con sus familiares. Todos esos *jargons* o *argots*, jergas o lenguas especiales, viven al lado del habla común y llevan una existencia paralela a ella. Al lado de la *Gemeinsprache*, no son más que *Nebensprachen*, lenguas secundarias, y los que las hablan, aun llegando a tener consciencia del hecho diferencial de la jerga, no sabrán decir, exactamente, por dónde va la frontera que separa el *argot* del lenguaje popular general. Y más, si se recuerda que la diferenciación de los lenguajes jergales del habla común de un pueblo, reside casi exclusivamente en la semántica. La hipertrofia que en el *argot* se produce con el gran número de palabras para designar la misma cosa, y que Wartburg considera ser uno de sus rasgos más esenciales, no tendrá más solución que la asimilación de su vocabulario por el habla común. Gradualmente, casi imperceptiblemente, desembocarán, desde las lenguas especiales, en el lenguaje popular, a través de infinidad de subterráneos e imprevistos canales. Por eso, encontramos hoy salvadas, en el lenguaje popular de los pueblos, muchas pala-

bras y acepciones de origen jergal, cuya procedencia verdadera no sospecharíamos nunca.

Aparece, pues, evidente, la complejidad de elementos que pasan a constituir el caudal lexicográfico de la lengua popular común de cualquier idioma y la imposibilidad de llegar nunca a considerar esta lengua como algo estático y perfectamente definido. Todas esas dificultades se revelan en los intentos de exposición y sistematización del lenguaje popular realizados hasta ahora en el campo de la filología francesa. Una observación directa de los fenómenos lingüísticos del habla popular de París, ha permitido a Henri Bauché escribir su libro *Le langage populaire*, París, 1920 (2ª ed. París, 1928), que se propone, no sólo presentar un estudio del vocabulario, sino también de la fonética, de la morfología y de la sintaxis de las clases populares de la capital de Francia. (El libro de Bauché no puede, sin embargo, diferenciar en muchas ocasiones el lenguaje popular del *argot*.) La obra de Lazare Sainean, *Le langage parisien au XIXe siècle*, París, 1920, aunque se discuta la poca profundidad de sus observaciones y de los resultados que obtiene, supone un gran esfuerzo metodológico para llegar a precisar los elementos que entran a formar parte del lenguaje popular (factores sociales, contingentes lingüísticos, hechos semánticos e influencias literarias). El camino que queda aún por recorrer, en este género de investigaciones, es largo y difícil (6).

Volviendo al *Diccionario*, de Besses, reconocemos en este pobrísimo intento de recoger, en un pequeño volumen, todas las manifestaciones del lenguaje popular, la necesidad de plantear, de nuevo, la cuestión del estudio del lenguaje popular español. Los diccionarios españoles han incurrido, al incluir voces del habla popular, en la misma imprecisión que indicábamos de mezclar y barajar los términos de *familiar*, *vulgar*, *popular*, etc., sin un criterio demasiado firme en ello. El *Diccionario de Autoridades* incorporó el *Vocabulario de germanía*, de Juan Hidalgo, y bajo *germanía* han ido en las demás ediciones del Diccionario académico las expresiones argóticas del picaresmo español (7). La admisión en los diccionarios de términos del lenguaje familiar, dialectalismos o provincialismos, expresiones del habla popular, han

tenido siempre que ser cuestión ardua, sobre la que no es fácil decidir. Por ello, se procede con cierta parsimonia y con un criterio vacilante. En múltiples ocasiones, se han hecho objeciones a la Real Academia Española a este respecto (8). Incluso un diccionario como el *Diccionario de las lenguas española y alemana* (Hamburg, 1932-35), de Slaby-Grossmann, que tan gran avance supone, desde muchos puntos de vista, en lo que se refiere a la técnica y a la utilización del material lexicográfico y en la gran amplitud del que emplea para su objeto, no parece haber encontrado tampoco un criterio muy firme y exacto en la selección e inclusión del vocabulario popular (9). Besses, llevado por una buena voluntad indudable, pretende, tal como dice en el prólogo, comprender toda la obra de «invención», que surge y brota espontáneamente en las distintas formas de las relaciones humanas, que acaba por incorporarse al «léxico oficial», y que él llama *argot*. Dice haber seguido el ejemplo de los «infinitos (diccionarios) que de su índole se vienen de continuo publicando en Francia», sin prescindir del *caló* o *germanía*, incluyendo cuantos términos «típicamente profesionales», ha podido adquirir, así como algunas frases familiares, ya incluidas en el Diccionario de la Academia. Así, encontramos indicaciones de *argot gitano*, *delincuente*, *eclesiástico*, *popular*, *escolar*, *escolar militar*, *argot del jugador*, *taurumáquico*, *profesional o de oficios y artes*. El vocabulario delincuente o gitano, predomina, sin embargo, en gran manera sobre los demás. Besses, que incluye también algunas observaciones propias de interés, encontraba más cómodas y seguras fuentes para el *caló* en algunos conocidos diccionarios gitanos y en un libro sobre el lenguaje de los delincuentes, de Rafael Salillas. De todos modos, y a pesar de su falta absoluta de método científico, tendrá que servir, necesariamente, de referencia, a estudios posteriores.

En todo estudio sobre el lenguaje popular, habrá que dilucidar, previamente, lo que se entiende por habla común típica de un pueblo. La obra *Wortgeographie der hochdeutschen Umgangssprache* (Göttingen, 1918), de Paul Kretschmer, se plantea este problema de la unidad del lenguaje familiar o conversacional alemán, que intenta resolver observando, en la redacción de su diccionario, el criterio

de lo que llama «geografía de las palabras»; es decir, teniendo en cuenta las variantes locales de los términos empleados corrientemente en el lenguaje popular del Reich. En un libro reciente, Walter Henzen ha explicado, luminosamente, lo que significan *Hochsprache*, como norma, y *Einheitssprache*, como idea, para la *Gemeinsprache*, habla común de los alemanes todos (10). Para llegar a esa ficción de la unidad del lenguaje familiar, lo mismo que se ha encontrado el concepto de pronunciación correcta española, podrá también crearse el del lenguaje hablado medio, en cuyo vocabulario vengán a reunirse aportaciones dialectales diversas, expresiones del lenguaje familiar de distintos centros urbanos españoles, vulgarismos madrileños, reminiscencias literarias, etc., una especie de *Standard Spanish* (11), de un tipo que sirva de punto de partida a investigaciones ulteriores.

La importancia de Madrid para la formación de ese tipo común de lenguaje hablado en España, es grande. En Madrid se ponen en contacto gentes de todas las regiones de España, de toda clase y condición. No deberá, sin embargo, dársele un valor absoluto, por más que pueda existir la tendencia natural a identificar el lenguaje popular español con el habla de Madrid. El hecho de que ésta haya encontrado un eco en la literatura mucho mayor que el lenguaje de cualquier otra ciudad española, ha sido, sin duda, el motivo de que su léxico haya merecido la atención de algún estudioso. Pastor y Molina, publicó, en la *Revue Hispanique* (1908, XVIII, pág. 51 y ss.), un *Vocabulario de madrileñismos*, que, en general, se encuentran en boca de todos los españoles, y F. Ruiz Morcuende explicó algunas expresiones usuales no sólo en Madrid, sino en toda España, en *Algunas notas del lenguaje popular madrileño* (en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, II, pág. 206 y ss.). Aunque Pastor y Molina se basa, principalmente, en observaciones directas, justifica muchas veces el significado y origen de las palabras y frases con citas de obras literarias, en donde esos términos se emplean o tienen su origen. Ruiz Morcuende, documenta históricamente algunas expresiones metafóricas o el eco en el habla popular de ciertas frases procedentes de obras dramáticas (12). Un estudio completo del lenguaje popular, no debería olvidar el recoger las interpretaciones de frases hechas del lenguaje

familiar que se hicieron durante el siglo XIX, en el estilo del *Averiguador Unáversal*, de José María Sbarbi, o de los divertidos libros de Luis Montoto, y mucho de lo esparcido en estudios sobre la paremiología española (12 bis).

La unidad del lenguaje coloquial español, es mantenida también (aun teniendo en cuenta variantes fonéticas dialectales) en lo que se refiere al valor idiomático, y también psicológico o caracterológico del español, en toda la obra personal del gran conocedor de nuestra lengua, Werner Beinhauer (13). Partiendo de los estudios de Spitzer sobre el italiano, Beinhauer ha escrito su *Spanische Umgangssprache* (Berlín & Bonn, 1929) sobre la esencia y estructura de la conversación española, con observaciones muy dignas de tenerse en cuenta también para todo estudio lexicográfico del lenguaje popular. Merecen también nombrarse los demás estudios de este autor sobre el humor y lo metafórico en el lenguaje español, sobre los piropos, etcétera (14), que, en su conjunto, ofrecen, igualmente, agudas observaciones en todo lo que el lenguaje hablado tiene de improvisación y de creación espontánea.

Poco se ha estudiado en España la cuestión de los *argots* o lenguas especiales y profesionales si se comparan los pocos estudios existentes acerca de este tema con la bibliografía, bastante extensa, sobre otras lenguas europeas (15). Incluso la *germanía*, la jergonza o jerga empleada por los pícaros en nuestra literatura del Siglo de Oro, no ha sido estudiada en su conjunto. Algunos editores de nuestros clásicos, han hecho bastante por la comprensión de muchas de sus frases; pero carecemos todavía de un estudio de conjunto fuera de la obra de Rafael Salillas, *El delincuente español: El lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico)*, Madrid, 1896, y de las referencias a la *germanía* en dos artículos suyos sobre poesía rufianesca y matonesca (16). Aparte de los *Romances de germanía* con un *Vocabulario*, publicados por Juan Hidalgo, en Barcelona, en 1605 (17), punto de referencia constante en cualquier estudio del lenguaje picaresco, sería interesante toda investigación que tendiera a recoger documentos inéditos o poco conocidos de la *germanía*, del mismo tipo que la famosa colección de textos en lenguas secretas antiguas de

maleantes y vagabundos, de Kluge, para Alemania, o la recientemente publicada por Moormann, en Holanda (18), o por lo menos, una antología de páginas de nuestra literatura de los siglos XVI y XVII, en que se pudiera estudiar fenómeno lingüístico tan interesante. Tampoco el lenguaje de los delincuentes españoles modernos ha merecido demasiada atención. Fuera de algunas referencias en obras de criminología, continúa siendo el citado libro de Salillas lo único existente sobre ese tema, y sus observaciones están, seguramente, anticuadas (19). El *caló*, o lenguaje de los gitanos españoles, tan íntimamente relacionado con el de los delincuentes, y, por lo tanto, estudiado con el de éstos en el libro de Salillas, es conocido por una serie de diccionarios de aficionados, a ese lenguaje (Campuzano, Jiménez, Quindalé, Tineo, Rebolledo, etc.), compuestos, en el siglo pasado, copiándose los unos de los otros, y faltos de todo método científico, y por las obras de Georges Borrow, que no nos permiten conocer su estado lingüístico actual (20). Tal vez lo único que verdaderamente pueda servir de orientación para cualquier estudio del *caló* y del elemento argótico en el español popular, sean las magistrales observaciones del gran romanista y especialista en lenguas secretas europeas, Max Leopold Wagner, en *Notes sur l'argot barcelonais* («Biblioteca Filológica de l'Institut de la Llengua Catalana», XVI), Barcelona, 1924, basándose en una colección de términos de *argot* catalán, recogida por J. Givanel y Mas (21). Wagner, con sus grandes conocimientos de la materia, compara el *argot* barcelonés con términos de *caló* español, incorporados muchos de ellos al fondo del habla usual, y deja sentada las bases para un estudio científico del vocabulario gitano en el lenguaje popular, para cuando se disponga de más materiales para su estudio. Y, por último, en lo que a lenguajes jergales se refiere, sólo tengo noticia de que se hayan publicado los estudios de Aurelio de Llano, *Dialectos jergales asturianos. Vocabularios de la Xiriga y el Bron*, Oviedo, 1921, y *Vocabulario de la Tixileira, dialecto jergal asturiano*, Oviedo, 1924 (22), bastante raros. Queda sólo hacer una referencia a dos monografías sobre el lenguaje tauromáquico de V. Hanisch y W. Kolbe: Desgraciadamente, sólo conocemos una páginas de la tesis doctoral de Hanisch, *Stierkampf und Sprache (ein Problem*

nationalsprachlicher Sonderart) Köln, 1931, trabajo de gran envergadura sobre los términos y frases hechas surgidas en torno a la fiesta nacional española, basado en tratados de tauromaquia, revistas especializadas e información directa en los medios taurinos españoles, en el que se propone demostrar el carácter de *nationale Sonder Sprache*, que ha adoptado esta terminología en el pueblo español. W. Kolbe, en su *Studie über den Einfluss der «corridos de toros» auf die spanische Umgangssprache*, Berlín, 1930, se propone demostrar la gran contribución de la fraseología y vocabulario taurinos a la lengua familiar de los españoles.

Se abre un campo enorme a la investigación del lenguaje popular español. Los documentos vivos y los documentos literarios, no esperan más que ser recogidos por todos cuantos sientan curiosidad o afición por los estudios lingüísticos. La observación directa puede poner en claro muchos interesantes detalles de esos problemas, dando a conocer nuevos fenómenos lingüísticos y sistematizando otros poco conocidos, y aunque los escritores españoles no hayan mostrado por el *argot* el interés, de tan vieja y noble tradición en Francia (23), que ha permitido a un escritor contemporáneo, Louis-Ferdinand Celine, llegar a escribir, en el más sabroso de los lenguajes populares, no sólo magníficas novelas, como *Voyage au bout de la nuit* y *Mort à crédit*, sino incluso obras de polémica política, como *Bagatelles pour un massacre* y *Ecole de cadavres*, no dejan de encontrarse en sus obras expresiones y frases de lenguaje familiar y de *argot* (24). Un estudio, por ejemplo, de textos literarios del siglo pasado, podría poner, seguramente, en claro, el fenómeno del *flamenquismo* en el lenguaje y en las costumbres en el último tercio del siglo XIX; el del *género chico*, de los sainetes, de las novelas, tan del gusto de los principios de este siglo; de estudiantes y modistillas madrileñas, daría, tal vez, la explicación a la tan debatida cuestión de si un autor como López Silva, reflejaba en sus obras la chulapería de Madrid, o si eran ellos los que influían en el vocabulario de los barrios bajos; el examen de viejos periódicos, de revistas y novelas cortas, etc., etc.; todo ello contribuiría a aclarar el fondo y estado actual de nuestro lenguaje popular (25). Igualmente, el vocabulario de las lenguas especiales

puede ser objeto de otras investigaciones. Si se tienen en cuenta las numerosas publicaciones sobre el *argot* de los beligerantes de la Guerra Mundial, 1914-19, será mucho más de lamentar que nada se haya hecho con el fin de recoger el vocabulario de los soldados durante la guerra civil española, en que los dos ejércitos beligerantes eran españoles. Hubo en la guerra de España quehaceres más apremiantes que no permitían que se repitieran los casos de la revista de Berlín *Lustige Blätter*, invitando a los soldados, desde los primeros meses de la movilización de 1914, a que éstos le transmitieran, periódicamente, las expresiones empleadas en el frente y en los campos de instrucción o de dos lingüistas, Sainean y Esnault, discutiendo, en plena guerra, en la prensa diaria de París, sobre el lenguaje de los *poilus*; pero, todavía hoy, sería interesante, por cualquier procedimiento, recoger lo que ha sido vocabulario de nuestra guerra y el fondo del *argot* militar español (26). Otros aspectos del lenguaje popular merecerían también atención e interés particular: lenguajes profesionales de oficios, en lo que éstos tuvieran de argótico; de estudiantes y escolares (27), etc., etc.

La aplicación de la terminología y de la metodología extranjeras, así como el ejemplo y experiencia que suponen los estudios realizados sobre otros idiomas europeos, puede servir de gran ayuda para el estudio del lenguaje popular español en sus múltiples aspectos. Si estas deshilvanadas notas contribuyen a dar a conocer algo de los métodos y resultados que la filología ha seguido y conseguido en este campo de investigaciones que pueda redundar en beneficio de los estudios hispánicos, me dará por satisfecho.

CARLOS CLAVERÍA

LECTOR DE ESPAÑOL EN LA UNIVERSIDAD
DE UPPSALA

NOTAS

(1) De este *Diccionario* hay nueva edición de 1931; creo que se trata de una simple reimpresión.

(2) *The Encyclopaedia Britannica* (14ª ed.), 1929, vol. 20, p. 766 (art. *slang* por H. Bradley y G. P. Krapp).

(3) *Was ist «slang», bezüglich «argot»? en Festschrift Adolf Tobler*, Braunschweig, 1905, p. 229 y ss.

(4) *Zum Problem des französischen Argot*, en *Romanische Stil- und Literaturstudien* («Kölner Romanistische Arbeiten, II»), Marburg/L., 1931, II, p. 268 y ss. (Este estudio había aparecido anteriormente en «*Neuphilologische Monatsschrift*», 1930, vol. I, p. 205 y ss.).

(5) W. von Wartburg, *Vom Ursprung und Wesen des Argot*, en «*Germanisch-romanische Monatsschrift*», 1930, vol. 18, p. 380 y ss.

(6) Esta es la opinión del profesor francés A. Dauzat, *Où en sont les études de français: Le français populaire et les langues spéciales*, en «*Le français moderne*», 1935, vol. 3, p. 104 y s.

(7) La Academia ha continuado considerando *germanía* las palabras del *caló* gitano moderno. Sobre la falta de atención al *caló* por el Diccionario académico, trató ya A. Fernández Merino, *Observaciones críticas a las etimologías de la R. A. E.*, en «*Revista Contemporánea*», 1889.

(8) Me sería difícil dar una bibliografía completa de cuantos reproches se han hecho al Diccionario académico, por no haber aceptado palabras del lenguaje hablado o dialectalismos de diversas regiones españolas. Recuerdo los distintos libros de Toro Gisbert y Vergara Martín.

(9) R. J. Slaby escribe, en el presuntuoso prólogo de la parte española-alemana (p. XIV y ss.), lo siguiente: «Habiéndome propuesto, en primer término, ofrecer un amplísimo aspecto colectivo del español contemporáneo, no titubé en dar a la obra, además de las voces corrientes de la conversación diaria, del lenguaje literario y técnico, asimismo las expresiones rudas y hasta soeces, de uso corriente en las clases populares, y que, hasta la fecha, no han sido registradas, sistemáticamente, en ningún diccionario, incluyendo los españoles. Mis experiencias lingüísticas me hicieron apreciar en este sentido, especialmente, la germanía y el *caló* (de gitanos, chulos y de la gente maleante, lenguaje mixto), en que, con frecuencia, se descubren, incluso, elementos lingüísticos de origen alemán, eslavo, etétera, y que he'e objeto de un detenido estudio, especialmente en Madrid y en el Albaicín (Granada). Constituye una especie de ramal lingüístico, independiente, a veces, del español, con numerosas anomalías en la acentuación y en el género, sin cuyo conocimiento se hace imposible, a veces, la comprensión exacta de una serie de novelas españolas contemporáneas, producciones escénicas, etc...». Sin embargo, este diccionario no deja de ser el primero que ha dado cabida, de una manera franca, al lado del español literario y del lenguaje popular, a las lenguas especiales.

(10) *Schriftsprache und Mundarten. Ein Ueberblick über ihr Verhältnis und ihre Zwischenstufen im Deutschen*, Zürich & Leipzig, 1938, p. 15 y ss

(11) Término que emplea el profesor W. J. Entwistle en su libro *The Spanish Language*, London, 1936. Los filólogos ingleses han empleado frecuentemente *standard speech*, oponiéndolo a *colloquial speech*.

(12) La misma orientación puede encontrarse en *Frases literarias afortunadas*, recogidas por León Medina en «*Revue Hispanique*», 1908-1911, vols. 18-25, y J. Puyol, *Precedentes históricos y literarios de algunas frases, locuciones y palabras castellanas*, Madrid, 1935.

(12 bis) No habrá que olvidar tampoco, para un estudio de la fraseología española, los diccionarios de modismos de Sbarbi y de Ramón Caballero, de los que hay varias ediciones. Podrán encontrarse algunas sugerencias, para la aplicación de nuevos métodos, en el trabajo, tal vez un poco farragoso, de W. Gottschalk, *Die*

sprichwörtlichen Redensarten der französischen Sprache. Ein Beitrag zur französischen Stilistik, Kultur- und Wesenskunde, Heidelberg, 1930.

(13) No hay que olvidar que Beinhauer ha escrito también una interpretación del carácter nacional español, *Der spanische Nationalcharakter*, Paderborn, 1937, basándose en sus experiencias españolas.

(14) *Spanischer Sprachhumor (Augenblicksbildung)* («Kölner Romanitische Arbeiten», 5), Bonn & Köln, 1932; *Ueber «Piropos» (Eine Studie über spanische Liebesprache)* en «Volkstum und Kultur der Romanen», 1934, vol. 7, p. 111 y ss. (creo que hay traducción española en «Ensayos y estudios», II/3-4 y 5-6); *Ortsgefühl und sprachlicher Ausdruck im Spanischen* en «Romanische Forschungen», 1940, vol. 40, p. 329 y ss.; *Beiträge zu einer spanischen Metaphorik. Der menschliche Körper in der spanischen Bildsprache* en la misma revista, 1941, vol. 55, p. 1 y ss.

(15) Para el francés, véase el estudio cit. de A. Dauzat, p. 105 y ss.; para el alemán, el libro de H. Feist, *Die deutsche Sprache*, München, 1933, p. 334 y ss. y 367 y s.; para el inglés, la bibliografía del mencionado artículo de la *Encyclopaedia Britannica* y de la introducción a las obras de E. Partridge, *A Dictionary of slang and conventional English*, London, 1937, y *Supplement to the first Edition of...*, London, 1938, y en el libro de K. Thielke, citado en la nota 22; sobre el estudio de los *gerghè* italianos, un buen resumen en M. L. Wagner, *Uebersicht über neueren Veröffentlichung über italienischen Sondersprachen. Deren zugehörigen Bestandteile* en «Vox Romanica», 1936, vol. I, p. 264 y ss.

(16) En «Revue Hispanique», 1905 (XIII) y 1906 (XV), respectivamente. Indicaciones valiosas para un futuro estudio de conjunto sobre la *germania*, aparte de su edición de *Rinconete y Cortadillo*, que cito de memoria, el libro de F. Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El celoso extremeño»*, Sevilla, 1901, y el estudio preliminar (p. 23 y ss. y 36 y ss.) a la edición de dos entremeses de Cervantes en *Los rufianes de Cervantes*, Sevilla, 1906, de J. Hazañas y la Rua, contribuyen al conocimiento del mundo y lenguaje germanescos de Sevilla. A. Bonilla y San Martín publica un glosario de términos germanescos, como apéndice a su edición crítica de *La vida del pícaro* en «Revue Hispanique», 1902, vol. 9, p. 321 y ss. Ignoro si en el libro de R. Salillas, *Hampa*, Madrid, 1898, se trata también del lenguaje germanesco. Para un estudio comparativo de la *germania* con otras lenguas europeas, tenemos únicamente algunas referencias en la obra de L. Sainéan, *L'argot ancien (1455-1850): ses elements constitutifs, ses rapports avec les langues secrètes de l'Europe meridionale et l'argot moderne*, Paris, 1907, y en el viejo libro de Francisque-Michael, *Etudes de philologie comparée sur l'argot*, Paris, 1856, p. 435 y ss.

(17) La edición más asequible es *Romances de germanía de varios autores. En Madrid, por Don Antonio de Sancho. Año de M.DCC.LXXIX*, Mayans y Salillas reprodujeron el vocabulario.

(18) F. Kluge, *Rotwelsch. Quellen und Wortschatz der Gaunersprache und der verwandten Geheimsprache*, Strassburg, 1901, y J. G. M. Moormann, *De Geheimtalen Bronneubock*, Zuphen, 1934, con frecuentes referencias a su excelente tesis doctoral, *De Geheimtalen. Een Studie over de Geheimtalen in Nederland. Vlaamsch-België, Breyell en Mettingen*, Nijmegen, 1932. Una colección de textos franceses, anteriores a 1580, han sido reunidos y editados, con notas históricas y comparativas, por L. Sainéan, *Les sources de l'argot ancien*, Paris, 1912.

(19) No ha pasado en balde el tiempo desde la publicación de esta obra. M. L. Wagner, *Portugiesische Umgangssprache und Calão besonders im heutigen Lissabon* en «Volkstum und Kultur der Romanen», 1937, vol. 10, p. 1 y ss., demuestra que el cincuenta por ciento de las expresiones recogidas en el libro clásico para el *calão português*, *A giria portuguesa. Esboço de um dicionário de «calão»* (Lisboa, 1901-, de Alberto Bessa, ha caído en desuso. El penalista de la Universidad de Munich, Edmund Mezger, expresa la necesidad de que, incluso en

Alemania, donde hay una bibliografía copiosa sobre el lenguaje de los delincuentes, se continúan recogiendo materiales modernos, en el prólogo al libro de A. Bertsch, *Wörterbuch der Kunden-und Gainersprache*, Berlín, 1938.

Sobre las investigaciones del lenguaje de los delincuentes en los países de la América española, una visión de conjunto en M. L. Wagner, *Mexicanisches Rotwelsch* en «*Zeitschrift für romanische Philologie*», 1919, vol. 39, p. 513 y ss.

(20) Es desolador comprobar el atraso en que se encuentran los estudios gitanos españoles, que no han merecido ninguna investigación desde hace treinta años, hojeando una bibliografía moderna, como D. E. Yates, *A Catalogue of the Gypsy Books collected by the late Robert Andrew Scott*, Liverpool, 1936, en que no se tropieza más que con los viejos vocabularios del siglo XIX y algunos superficiales estudios extranjeros sobre costumbres de los gitanos españoles. La decadencia del *caló*, a fines del pasado siglo, está atestiguada por el gran lingüista H. Schuchardt (en un estudio sobre *Los cantes flamencos* en «*Zeitschrift für romanische Philologie*», 1881, vol. 5, p. 249 y ss., uno de los estudios más agudos acerca del folklore y del dialecto andaluz y de su relación con lo gitano) y por el gitanólogo italiano A. Colucci, *The Gitanos of To-day* en «*Journal of the Gypsy Lore Society*», 1889, Old Series, vol. I, p. 286 y ss. Acerca de la influencia del español sobre la morfología y la sintaxis del *caló*, existe un olvidado ensayo de A. Keller, *Einfluss des Spanischen auf die Sprache der in Spanien lebenden Zigeuner* en «*Zeitschrift für romanische Philologie*», 1892, vol. 16, p. 165 y ss. (El estudio de Keller está hecho sobre impresos y no directamente sobre el lenguaje hablado.) Sobre la consideración de las particularidades del gitano español, en las grandes obras sobre la lengua gitana en Europa y Asia, de Miklosich y Pott, un breve resumen en M. L. Wagner, *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*, Barcelona, 1924, p. 11 y ss.

(21) *Notes per a un vocabulari d' argot barceloní* en «*Butlletí de dialectologia catalana*», 1919, vol. 7, p. 11 y ss.

(22) Una comparación de la *sirigonzá* mejicana con la *siriga* asturiana, en una nota de M. L. Wagner en «*Zeitschrift für romanische Philologie*», 1933, vol. 5, p. 378 y ss.

Sobre el argot teatral español, aparte de los términos que incluye el *Diccionario de Besses*, encuentro mencionado en Givanel, *ob. cit.*, p. 16, nota 2, un vocabulario que figura como apéndice del libro de L. Millá, *Tratado de tratados de declamación*, Barcelona, 1914.

(23) No hay más que recordar el nombre de François Villon. Existe un trabajo sobre el empleo del *argot* en las obras de Sue, Víctor Hugo y Balzac, de N. E. Taube, *Etude sur l'emploi de l'argot des malfaiteurs chez les auteurs romantiques*, Uppsala, 1917.

Un estudio reciente de K. Thielke, *Slang und Umgangssprache in der englischen Prosa der Gegenwart (1919-1937) mit Berücksichtigung des Cant* («*Münsterer Anglistische Arbeiten*», 4) Emsdetten, 1938, interesante también, desde el punto de vista metodológico, para la caracterización del *slang*, orienta sobre la significación del empleo del lenguaje popular en la literatura inglesa contemporánea.

(24) M. L. Wagner, *Notes*, saca partido para sus comentarios de las novelas de la trilogía *La lucha por la vida*, de Baroja, y de otras de Pérez de Ayala, Galdós, Carrere, Gómez de la Serna, etc.

(25) Respecto al estudio del lenguaje popular en tantos impresos, no hay que olvidar lo que dice A. Dauzat, *Les argots*, París, 1929, p. 29: «Los documentos librescos no deben hacernos olvidar los documentos vivos. No hay que perder nunca de vista que el *argot*, lo mismo que el *patois*, no es y no ha sido nunca más que un lenguaje hablado, completamente libre de influencias gráficas o literarias».

(26) Buen ejemplo de este tipo de investigaciones sobre el lenguaje de los soldados franceses durante la guerra 1914-18, son A. Dauzat, *L'argot de la guerre*

d'après une enquête auprès des officiers et soldats, París, 1918, y G. Esnault, *Le poilu tel qu' on le parle*, París, 1919; sobre el *slang* de los soldados ingleses, un trabajo reciente, con abundante bibliografía, H. Hiddemann, *Untersuchungen zum Slang des englischen Heeres im Weltkrieg* («Münsterer Anglistische Studien», 3), Emsdetten, 1938.

Es todavía muy pronto para saber cómo se desarrolla el *argot* militar en los países beligerantes durante la guerra actual, así como los estudios sobre el mismo, dadas las enormes dificultades en las comunicaciones. Parece que algunas editoriales alemanas han editado vocabularios especiales del lenguaje de las distintas armas, y que hay también manuales de conversación para entenderse con los prisioneros franceses, en los que el *argot* militar francés y alemán están bien representados. El *slang* inglés parece haberse enriquecido con nuevos términos del *argot* militar: así, por ejemplo, el verbo *to blitz*, *to be blitzed* (formado sobre el alemán *Blitzkrieg*), que significa, según creo, destruir, mas estrictamente, ser destruído por el efecto del bombardeo. Una nota interpretativa de las frases *se defendre*, *une drôle de guerre*, que cala muy profundamente la psicología del ejército y del pueblo francés, antes de la derrota de 1940, por L. Spitzer, en «Modern Language Notes», 1941, vol. 56, p. 81 y ss. Un pequeño vocabulario de neologismos y *argot* militar, durante la actual guerra, en Italia, en A. Junker, *Kriegsitalienisch* en «Germanisch-romanische Monatschrift», 1941, vol. 29, p. 61 y ss.

(27) Es sabido, que la riqueza del *argot* estudiantil está en razón directa con la intensidad de la vida corporativa de los estudiantes. Dudo de que, fuera de un reducido número de voces argóticas comunes, pueda hablarse de un *argot* universitario español moderno. Tal vez se haya dado en algún centro docente de enseñanza superior con internado, Academias militares o residencias de estudiantes, un lenguaje particular entre los alumnos. Hay estudios generales sobre el lenguaje de los estudiantes alemanes, que corresponden, sin embargo, a una época de vida estudiantil, clausurada para siempre, y hay también estudios sobre el lenguaje de ciertos Centros de enseñanza: Saint Cyr, en Francia; las famosas escuelas inglesas de Eton y Harrow, etc. Un ejemplo curiosísimo de este tipo de *argot*, es el de la Escuela Politécnica de París. A. Levy y G. Pinet, publicaron, en 1891, un libro sobre el lenguaje de los alumnos de la Escuela, *L'argot de V.X.* Cuarenta años más tarde, otro alumno de la Escuela, R. Simet, publica *Le nouvel argot de V.X.*, París, 1936. En este magnífico estudio, no sólo se comprueban las variaciones que ha sufrido en ese período de tiempo el lenguaje del círculo cerrado que forman profesores y alumnos, sino también, como se reflejan en él, la historia, costumbres, vicisitudes y vida interna de un establecimiento docente tradicional de un país.

Para el lenguaje de los alumnos de los liceos de habla francesa, hay un pequeño libro de W. Gottschalk, *Französische Schülersprache*, Haidelberg, 1931, con referencias a trabajos anteriores sobre la *Pennällersprache* de las escuelas alemanas, hecho a base de cuestionarios sobre la terminología empleada por los muchachos en todos los momentos de la vida escolar, enviado por el autor a cierto número de escuelas francesas, belgas y suizas.

REPORTAJES

NIÑOS ESPAÑOLES EN CASABLANCA

Merced al esfuerzo del Ministerio de Educación, los pequeños recobran el lenguaje vernáculo y el amor a la Patria lejana

El Ministerio extenderá una vasta red de escuelas por las principales ciudades del Protectorado francés

SOBRE la calle sesteada y alegre vuelcan los pequeños sus risas infantiles al abandonar las aulas. La calle está ya vestida del verdor y lozanía que le presta el estío. De las tapias enrejadas que cercan las quintas y hotelitos, cuelgan las ramas frondosas de la bogavilla, la planta más decorativa, desconocida para nuestra flora. Los alumnos corretean a sus anchas la calle, desnuda de coches y muda de ruidos. La guerra sumió a Casablanca en un colapso del tráfico. La ciudad tenía antes un automóvil por cada tres habitantes. Corría abundante la gasolina, exenta de monopolios y tributos, y su precio —veinticinco céntimos por litro— era asequible a los más modestos jornales. Casablanca apenas conoce hoy el automóvil. El alcohol mueve los motores de los escasos coches oficiales que aún perviven. De vez en cuando, cruza, tímido, la calzada, como avergonzado del antiestético armatoste que lleva a sus espaldas, algún automóvil, que no se resigna a morir. Pero Casablanca es hoy día la ciudad del pedal. Por sus magníficas avenidas, de regio pavimento, sin cuestas ni curvas, cruzan millares de ciclistas. Veréis al señor de etiqueta, cuya compostura no logra alterar el ejercicio pedestre; a la matrona, cargada de años y de paquetes, que alterna con las educandas; al matrimonio, en su doble bicicleta, que soporta también a los pequeños, instalados en cómodos asientos de mimbre adosados al manillar; al pescadero, al tendero de ultramarinos, al dependiente de pompas fúnebres...

También los chicos tienen sus bicicletas. En tropel —estuvimos

a punto de ser atropellados— irrumpieron esta tarde la calle tranquila y silenciosa de Argel, en la que abre sus puertas el Consulado de España. Sobre la torreta del chalet ondeaba la bandera roja y gualda. Los chicos hablaban en español, y a nuestros oídos llegaban, emocionario de la Patria lejana, las últimas estrofas del himno de la Falange.

—Señor —nos dijo en castellano el portero, indígena, del Consulado—. Son los muchachos de «nuestras» Escuelas.

En Africa, solar de pretéritas grandezas hispanas, España mantiene abiertas, junto a sus ansias de reivindicación, unas Escuelas primarias sobre territorio francés, donde esconden y penan su derrota los que un día se avergonzaron de ser españoles.

MISION DE LA ESCUELA

—Misión primordial de la Escuela —me dice su Director, don Adalberto Aguilar Sanabria— es recuperar estos chicos para España. Desconectados de la Patria, cuya visión física desconocen y cuya grandeza histórica oyeron tergiversar, perdieron con el idioma los últimos vestigios de su nacionalidad. La Patria era para ellos la oficina del Registro del Consulado, al que acudían tan sólo en demanda de algún documento. Francia hacía gala de su fecundidad colonizadora y les ofrecía la maravilla de la ciudad blanca, de avenidas suntuosas y calles rectas, salpicadas de soberbios parques y hermosos jardines. España quedaba lejos; más lejos aún el amor a la Patria, que intereses bastardos cuidaban de entibiar. Los pequeños olvidaron la lengua vernácula, último lazo que los ataba a la metrópoli. Cuando España fué de nuevo dueña y señora de sus destinos, volvió sus ojos a estos pequeñuelos esparcidos por la geografía extranjera. Y se crearon Escuelas primarias en Lisboa, París, Marsella, Orán, Argel, Tánger, Casablanca...

Las de esta última ciudad se abrieron en abril de 1940, una vez obtenido, no sin dificultad, el permiso de las autoridades francesas. En octubre siguiente comenzaron las clases, agrupadas en dos grados de niños y otros dos de niñas. Pronto acudieron los escolares, que, a mediados de curso, sumaban ya ciento sesenta. En aras del

rendimiento pedagógico hubo que limitar la edad: desde seis a catorce años.

Improba ha sido la labor de los maestros, pero fecunda. Los chicos habían olvidado casi por completo el castellano, y hubo, ante todo, que incrementar el estudio de la lengua materna. Después, atender a su formación religiosa y patriótica; vigorizar aquellas juventudes, recobradas de la anti-Patria, con las consignas de la nueva España. Muchos no habían hecho la Primera Comunión, y de misioneros españoles recibieron preparación esmerada para acercarse a la Sagrada Mesa en solemnísimas función, que presidió el Cónsul de nuestro país. Dos niñas de catorce años fueron bautizadas. Actuaron de padrinos don Manuel Chacón y nuestro representante en Casablanca.

La labor del primer curso acusa un gigantesco esfuerzo misional y educativo. Relegóse a segundo plano la instrucción, que este año encontrará su debido desarrollo en la inteligencia de los escolares, abonada con sanos principios.

EL MAS VALIOSO PRESENTE

«España es la tierra en que nacimos, la que vió nacer a nuestros padres y la que guarda en su seno los restos de nuestros antepasados. Debemos amarla...»

Escritas por la blanda tiza sobre el encerado, estas palabras iluminan, con la tierna emoción del amor a la Patria lejana, el espíritu de estos niños españoles. El aula está vacía de risas infantiles. Los pequeños acaban de abandonar la Escuela. Sobre los pupitres, libros de España: «Palabras del Caudillo», «Discursos de José Antonio», «Glorias Imperiales», Enciclopedias y Cartillas, que aún desprenden, en sus páginas entreabiertas, el fresco vaho de la tinta. Llegaron de España como el más valioso presente que el Ministerio de Educación Nacional ofrenda a estos niños, españoles por nacimiento y por adopción. Con los libros vinieron —tras prolongadas esperas en los muelles de la Aduana— Crucifijos, retratos del Caudillo y de José Antonio, banderas bicolor, una radio «Telefunken» y unos discos de los himnos del Movimiento. Los escolares están ya familiarizados con

las estrofas de la Victoria, que tararean en los recreos y cantan al izarse y arriarse la bandera en la Escuela. Para nosotros, viajeros de Africa, ha sido una grata sorpresa despertar en Casablanca al trabajo periodístico con el pujante esfuerzo del Ministerio de Educación Nacional.

El pabellón escolar, separado del edificio del Consulado por un bien cuidado jardín, debe ser ampliado. Las necesidades españolas en Casablanca requieren la creación de cinco grados más en la Escuela. Tal es el anhelo de sus dirigentes y el propósito del Ministerio.

En una de las piezas del pabellón está instalada la cantina escolar, que obsequia diariamente a los pequeños con el almuerzo, de dos platos, postre y pan en abundancia, cuyo gasto sufraga el Ministerio. Otra habitación está destinada a Biblioteca. Los alumnos adquieren los sábados los volúmenes, que reintegran el lunes siguiente a los estantes.

Cuenta también la Escuela con su pequeño teatro, escenario de las conmemoraciones patrias: el Día del Caudillo, la Fiesta del Alzamiento, el 12 de octubre...

* * *

No limita el Ministerio su propósito a la creación de los ocho grados. A Casablanca llegará, para los niños de España, una Biblioteca circulante de dos mil volúmenes, igual que la ofrendada a Tánger, Tetuán y Melilla. Costeará también la instalación de un magnífico Salón de Actos, donde la colonia manifieste su adhesión a España y su Caudillo en sesiones conmemorativas y veladas solemnes. Una extensa red de Escuelas por las principales ciudades del Protectorado francés, despertará en el ánimo de los niños españoles el amor a la Patria que resurge.

Bajo el signo de Franco, merced al esfuerzo del Ministerio de Educación Nacional, la nueva España incorpora a sus afanes e inquietudes a estos niños, ausentes de la Patria, a los que moldea con el brío de unas consignas y el empuje de unas normas, consagradas por la sangre y el heroísmo de nuestras juventudes.

Casablanca, 1941.

ANTONIO ORTIZ MUÑOZ

CRONICAS

EN TORNO AL V CONSEJO NACIONAL DEL S. E. U.

Cuando una mañana del mes de marzo del año 1499, las manos trémulas de emoción del Cardenal Jiménez de Cisne-

ros colocaban la primera piedra que había de cimentar la plateresca arquitectura de la Universidad Complutense, España ya era Imperio. Hacía entonces siete años que un nuevo continente abría insospechados límites de expansión espiritual a nuestra Patria, que extendía sus dominios sobre paisajes imprevistos, de inusitada orografía, llevando en alto la Cruz de Cristo, como símbolo y porta estandarte de su misión. En aquella época excepcional que iba a cerrar un siglo de victorias hispánicas en el mundo y a abrir el período áureo de nuestro Imperio, la milicia de España hizo lucir el brillo de sus espadas en empresas que acaudillaban capitanes del temple y del brío de Gonzalo Fernández de Córdoba. Nacieron entonces aquellos famosos Tercios, que habían de recorrer por el mundo el airón glorioso de la invencible infantería española.

Pero no sólo con las armas se forjaba el poderío y la grandeza de España. Jiménez de Cisneros lo comprendió así, y por eso cimentó la dimensión espiritual de la grandeza hispánica en la vena fecunda de nuestra cultura.

Nueve años después de emprendidas las obras de la Universidad de Alcalá, en el año de 1508, en que era Rector de la misma don Juan de Zurbarán, un maestro cantero de la provincia de Segovia, Rodrigo Gil de Ontañón, labró con piedra castellana la ornamentación de la fachada. Y no es inoportuno recordar esto, porque fué precisamente el Cardenal Cisneros quien dijo —y sus palabras tuvieron el alto valor de una profecía— que alguien haría de piedra lo que él había empezado a construir con barro.

Para la juventud de hoy, para los que componen el Sindicato Es-

pañol Universitario, tiene esta frase una significación del más puro valor simbólico. Porque hoy también España está modelando con el barro de su propia tierra, que ha regado ya, para hacerlo fecundo, la sangre de nuestros héroes y de nuestros mártires, el castillo señero de su propia fortaleza. Aunque sólo el tiempo, el lento transcurso de las horas, perfeccionará, un día no lejano, esta obra ingente que a nosotros, tal vez, sólo nos está permitido proyectar.

Sobre la perspectiva yerma de una Patria, en la que el marxismo cultivó, con esmero demoníaco, la flora más diversa de una refinada criminalidad exótica, la generación de José Antonio tiene que hacer el gran replanteo del Estado futuro. Con que sólo este V Congreso Nacional del S. E. U. hubiese esbozado las líneas iniciales de una política universitaria del mañana, que la propia experiencia del tiempo hubiera un día de madurar, los trabajos de hoy habrían alcanzado, en el camino del éxito, la dimensión más ambiciosa y de mayor altura espiritual.

Siente hoy España una necesidad dramática suprema e ineludible. La Universidad española, al iniciarse nuestra guerra de liberación, adolecía de las más profundas taras ideológicas y doctrinales del liberalismo. Durante los años que precedieron a aquel 18 de julio en el que España selló con sangre la proclamación espiritual de su Imperio, la Universidad había vivido al servicio de los más irreconciliables extremismos políticos. Quizá por esta misma experiencia, la juventud de hoy tiene el deber de proclamar postulados tangibles, capaces de auténtica realización, y saturados de honda y profunda humanidad. Cumplen ahora nuestros escolares, no una misión directora, sino una función de servicio. José Antonio decía que «sólo se alcanza dignidad humana cuando se sirve. Sólo es grande quien se sujeta a llenar un sitio en el cumplimiento de una empresa grande». Y si el S. E. U. es la «gracia y levadura de la Falange», como con tanta finura espiritual definió el que fué capitán del entusiasmo y paladín de una fe jamás desalentada, es porque aquél tiene una misión que cumplir, que no es ni desorbitada, ni alucinante, ni conceptuosa, sino nada más y nada menos que estrictamente elemental.

La lección de nuestra pasada guerra ha sido lo suficientemente fuerte para que no hayamos comprendido todos que, en el caos ideológico en que intentó sumir a nuestra Patria el intelectualismo democrático, sólo había cuatro o cinco principios absolutos y fundamentales. Los años heroicos de nuestra cruzada tuvieron la poderosa virtud de dejar al desnudo, frente a nuestras miradas atónitas, problemas de una asombrosa elementalidad insondable. La vida o la muerte, la salvación o la ruina definitiva de la Patria, el sacrificio unánime de una juventud, que desde el parapeto o la trinchera, daba lecciones de generosidad a costa de su propia sangre, eran realidades demasiado tangibles para que España no se haya curado, de una vez para siempre, de aquella vieja locura, que hizo del siglo XIX un período de palabrería insustancial, donde, detrás de un romántico discurso parlamentario, se despedazaba, como si nos arrancasen trozos del alma, la historia y la geografía de nuestra Patria.

Si la Universidad ochocentista estuvo al servicio de la política liberal, la Universidad de hoy, nuestra Universidad nacional-sindicalista, deberá no servir a la política misma, sino servirse de ella para llevar el espíritu de nuestra Falange a la entraña misma del recinto universitario. Pero esto no quiere decir que el Sindicato Español Universitario tenga que plantearse un arduo problema de consignas, concebido dentro de una trama doctrinal llena de dificultades en su realización. No. José Antonio, con su ejemplo y con su doctrina, supo trazar la pauta para toda misión que trate de encauzar ímpetus cuyos esfuerzos no se quiere que lleguen a esterilizarse en la nada. Hay que tener un estrecho campo de aspiraciones. Pero es preciso que los ideales de la juventud tengan la grandeza propia de toda ambición que nace con aliento de universalidad.

«Los jóvenes —decía José Antonio—, los que nos movemos por impulsos espirituales libres del egoísmo zafio de los viejos caciques, nosotros aspiramos a una España grande y justa, ordenada y creyente». He aquí un programa ambicioso, pero lleno de humana claridad. Se rompe en él con ese mesianismo de las fórmulas políticas, de cuya solemne proclamación se quería hacer depender la vida de un pueblo. «La fe en el poder taumatúrgico de las leyes o sistemas

escritos y de las novedades que alcanzan un nombre y un rango de gran actualidad —decía Onésimo en Valladolid—, es correlativa, en la historia de las ideas políticas, a la sustitución de las verdades religioso-filosóficas por las hipótesis». Hay que salvar a España de ese mundo hipotético, falso y artificioso, que durante los últimos años trataba de torcer el rumbo de nuestro destino universal en la historia. Nunca debemos olvidar que este tesón ha sido parte del núcleo vital del pensamiento creador de la Falange.

Las palabras que Onésimo hiciese públicas el 27 de febrero de 1933, tienen en este momento, para nosotros, el valor de la más florida y radiante actualidad. «El nuevo Estado ha de ser resueltamente —decía— la liberación de la barbarie progresista y de la servidumbre a las fórmulas. Nuestra juventud debe abstenerse de confiar en un nuevo recetario, provisto de un rótulo mundial que sirva para curarlo todo. Eso es indigno de las inteligencias libres; humillante para los pueblos que se someten a tales agitaciones incultas, y gravemente injurioso para el Poder equilibrado, la superioridad crítica y el valor ecuménico y eterno que caracteriza a la cultura de España». «Debemos sustituir —proclamó con voz profética el fundador de las J. O. N. S. castellanas—, a la confianza de las fórmulas, la fe en los hombres».

Esta es la gran lección que el Sindicato Español Universitario debe aprender como resumen de su V Congreso Nacional, para no olvidarla jamás. Que, por muy acertados que sean los planes de estudios que se elaboren para establecer una nueva ordenación de la enseñanza española, antes de fiar en la bondad de estos principios, debe tenerse la seguridad plena y la convicción unánime de que si nuestra Universidad ha de librarse de los vicios de la democracia, es porque sus hombres se han consagrado —con entrega total de pensamiento y corazón—, al servicio supremo de la cultura, dando un sentido nacional a lo que debe ser el verdadero apostolado de la ciencia, siguiendo así las normas de un Caudillo providencial, a quien Dios ha puesto al frente de nuestra Patria, para que en el mundo no sea un tópico ni un sueño la unidad, la grandeza y la libertad de España.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES ALEMANA DE MUNICH

EL estado de desarrollo del Arte alemán se pone de relieve en la Gran Exposición Alemana de Bellas Artes de 1941. En ninguno de los años anteriores esta exhibición más representativa del Arte alemán mostró una línea unificada más clara, y nunca enseñó, de una manera más impresionante, las tendencias artísticas alemanas, desplegadas aún más por la guerra. 750 artistas expusieron un total de 1.347 obras. El catálogo indica 655 pinturas, 427 plásticas, 267 obras gráficas y cuatro tapices murales. La cantidad de obras valiosas recibidas fué tan grande, que no pudieron enseñarse todas a la vez. No quedó, pues, más remedio que echar mano del acreditado medio de intercambio, que sustituye, en otoño, las obras de arte vendidas por las que no pudieron colgarse aún.

El nivel artístico es exactamente el mismo que el del año pasado. Se manifiestan cualidades insospechadas y dignas de admiración del alma alemana. Una rápida ojeada de lo expuesto demuestra que la pintura germana, lo mis-

mo que la plástica, eligen sus motivos en proporciones cada vez mayores de entre los sucesos de mayor actualidad. La guerra, el alemán de nueva ideología, la patria alemana, por la que lucha todo un pueblo en armas, son los motivos según los cuales trabajó una gran parte de los artistas. Entre los nuevos motivos, merece citarse una serie de proyectos de fuentes que llaman la atención sobre el nuevo aspecto que han de adquirir las ciudades alemanas después de la guerra. Muchos artistas conocidos dan con sus creaciones nuevas e interesantes ideas. A los cuadros del decano de los pintores berlineses, Rafael Schultze-Woldau, ha sido reservada una exposición especial. Entre los más conocidos escultores merece especial mención Arno Breker, José Thorak y José Mackerle, con muy bellas composiciones.

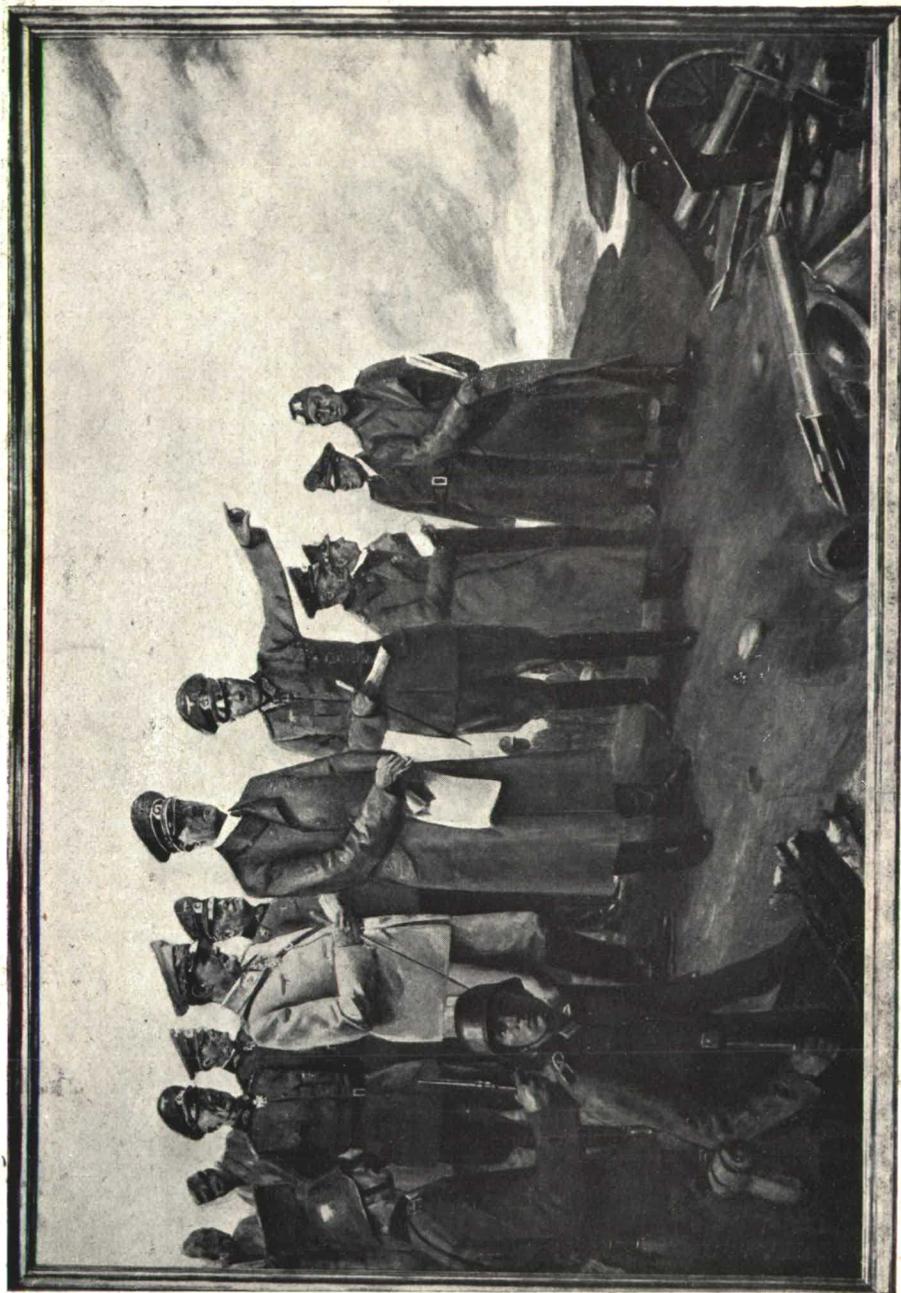
De este modo, la Gran Exposición de Bellas Artes Alemana confirma, de múltiples maneras, las palabras pronunciadas por el ministro del Reich, doctor Goebbels, durante el acto de inauguración, en el cual dijo: Actualmente a todos los buenos artistas se les ofrece la ocasión de trabajar. La guerra no detiene este desarrollo, sino que incita también en este dominio a concentrar las fuerzas y a trabajar apasionadamente.



La Gran Exposición Alemana de Arte 1941, en Munich.
GUIA ALPINO, por Georg Siebert.



La Gran Exposición Alemana de Arte 1941, en Munich.—ENCINAS ALEMANAS, por Richard Holst.



La Gran Exposición Alemana de Arte 1941, en Munich.
EL FÜHRER EN LA ZONA DE OPERACIONES, por Conrad Hommel, Berlin.



La Gran Exposición Alemana de Arte 1941, en Munich.
POR LA BANDERA, por Herbert Kampf, Berlín.

DOCUMENTACION

LEGISLATIVA

Se declaran Monumento Histórico-Artístico las pinturas rupestres del Barranco de Gasulla.

EN el tesoro pictórico de arte rupestre español destaca, de manera preeminente, el conjunto de covachos con pinturas del Barranco de Gasulla, término de Arés del Maestre, provincia de Castellón. Lo que es Altamira para el arte paleolítico naturalista, es el Barranco de Gasulla para el arte neolítico impresionista.

Entre estos covachos o resguardos, todos de gran importancia, sobresale la cueva Remigia, en la que existen cinco cavidades con pinturas, una de ellas con noventa y tres figuras humanas. La fauna está representada por setenta y cinco figuras de ciervos, cabras monteses y jabalíes, siendo varias las escenas de conjunto, pues, además de las de caza, puede verse una apretada agrupación de guerreros.

Por lo expuesto y vistos los informes favorables de las Comisarias Generales de Excavaciones Arqueológicas y del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y de la Real Academia de la Historia, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa liberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara Monumento Histórico-Artístico los abrigos o resguardos con pinturas rupestres ejecutadas por el hombre prehistórico, descubiertos o que en lo sucesivo se descubran, en el Barranco de Gasulla, término de Arés del Maestre, provincia de Castellón.

ARTÍCULO SEGUNDO. El propietario o propietarios y usuarios de estos abrigos quedan obligados a la más estricta observancia de los preceptos contenidos en la Ley del Tesoro Artístico.

ARTÍCULO TERCERO. Los citados abrigos estarán, en lo sucesivo, bajo la tutela del Estado, ejercida por el Ministro de Educación Nacional, el que utilizará todos los medios apropiados para lograr la conservación de estas obras pictóricas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBAÑEZ MARTIN

*Adquisición, para el Museo del Prado, de un retrato
pintado por Murillo*

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y de conformidad con el Consejo de Ministros,

DISPONGO :

ARTÍCULO PRIMERO. Se adquiere, con destino al Museo Nacional del Prado, el retrato pintado por Murillo, cuya exportación fué prohibida, en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Queda autorizado el Ministro de Educación Nacional para ordenar el abono de la cantidad en que se adquiere, una vez que la obra haya sido entregada en el Museo Nacional del Prado y así se certifique por la Dirección del mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBAÑEZ MARTIN

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE ESPAÑA, por Feliciano Cereceda, S. I., Profesor de la asignatura en el Colegio del Apóstol Santiago, de Vigo. (Acomodadas al Cuestionario oficial señalado para quinto curso de Bachillerato.) — Ediciones "FAX". Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 20 x 14 cms., 408 págs., con mapas. Ptas. 14.

Este nuevo libro sobre *Historia y Geografía de España*, escrito por el Padre Cereceda, se atiene escrupulosamente, por lo que se refiere a la metodología, al Cuestionario oficial para la enseñanza de esta materia en el quinto curso de Bachillerato. Y tanto, que en los sumarios que preceden a cada capítulo y que se desarrollan en el texto epígrafe por epígrafe, se han mantenido todas las preguntas que el Cuestionario indica. Así, pues, en este aspecto nada ha quitado ni añadido el autor, procurando y consiguiendo una perfecta armonía entre su libro y las disposiciones oficiales.

También, por lo que se refiere al espíritu, ha acertado plenamente con lo que insinuaba el *Boletín Oficial del Estado* de 8 de mayo de 1939. Al trazar el P. Cereceda su libro de acuerdo con el Cuestionario quinto de ampliación de Historia de España, hace una exposición documentada, tersa y en excelente estilo, que proporciona al alumno el conocimiento de la vida interna y cultural de nuestra Patria. Este conocimiento,

además de su valor sustantivo, tiene otro valor comparativo o de relación, ya que cuanto más perfecto sea, mejor podrá el alumno cotejarlo y encuadrarlo en la Historia Universal, apreciando y valorando las magníficas aportaciones de España a ella. Como es natural y el Cuestionario exige, se insiste sobre la historia política moderna, por ser donde la influencia de España en el mundo es más notoria e importante.

La exposición va aclarada e ilustrada con los convenientes mapas, más abundantes en los dos últimos capítulos, en los que, según el Cuestionario, se contiene la parte referente a la Geografía.

PSICOLOGIA, por José P. Bulnes, S. I., ex Profesor de Psicología Experimental en la Universidad de Comillas. (Acomodada a la enseñanza media. Aprobada por la Comisión oficial de textos.) Quinta edición. — Ediciones "FAX". Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. — 20 x 14 cms., 272 páginas. Ptas. 10.

No vamos a intentar dar a conocer lo conocido; y esta obra va por su quinta edición. Recordaremos sus notas esenciales. Su mismo título indica ya claramente el fin propuesto, es decir, acomodar a las inteligencias juveniles las principales conclusiones psicológicas científicamente demostradas; y lo consigue el autor con una claridad, con un

orden y hasta con una amenidad cada comunes. Para que dichas conclusiones puedan ser comprobadas y ampliadas por quien lo desee, señala al principio de cada tema las principales obras consultadas directamente para la redacción de este libro. Fíjase el autor, principalmente, en las obras escritas o traducidas al español, como más asequibles.

Que en verdad esta *Psicología* está acomodada a las inteligencias juveniles, lo dicen sus cinco ediciones desde su aparición en 1929, y el hecho de servir de texto en algunos Institutos Nacionales y en muchos Colegios particulares y Seminarios de uno y otro clero. La Comisión oficial de textos, al aprobarla, ha hecho notar que lo hacía especialmente por su «gran valor pedagógico».

SINOPSIS DE ORACIONES LATINAS (Auxiliar del traductor), por Antonio Magariños. — Ediciones "FAX". Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 16 × 22 cms., 30 págs. Ptas. 4.

Por haber nacido este trabajo de la experiencia cotidiana en la enseñanza del latín, es segura la utilidad que reportará a los alumnos como complemento de las explicaciones del profesor y como medio eficaz de mantener frescos y en ejercicio los anteriores conocimientos. Se ve claramente que está compuesto pensando en una de las mayores dificultades con que suelen tropezar los estudiosos: los diversos usos de las conjunciones y los distintos modos y tiempos del verbo en cada uno de los variadísimos matices que ofrece la sintaxis de las oraciones latinas en relación con la idea exacta que se quiere expresar.

La disposición del trabajo del señor Magariños es muy ingeniosa y clara, y el alumno logrará, con su manejo, dominar en una idea de conjunto la clasificación y significación total de las oraciones; y eso por el mejor camino, que es el del raciocinio, mediante la asidua consulta de estos cuadros frente a la traducción.

Al frente de esta obra va un *Cuadro general*, dispuesto en forma sinóptica, en el que se da la división completa de las oraciones latinas y que indica ya, de manera genérica, la forma en que deben ir los miembros que a cada una componen y los pertinentes elementos de conjunción. En este cuadro general hay unas referencias, a los que pudiéramos llamar *Cuadros particulares*, que son 18, y en los que, siempre sinóptica mente, se da el esquema de las diversas clases de oraciones. Cada cuadro particular da la división completa y detallada de las oraciones de que trata, los modos y tiempos de sus verbos y la conjunción que debe usarse, todo ello con especificación clara del diverso matiz del significado correspondiente, aclarado con el oportuno ejemplo que se traduce al pie del cuadro.

Entre el *Cuadro general* y los *Cuadros particulares*, va un *Índice de palabras* a que se hace referencia en los cuadros y que ocurren con mayor frecuencia en la traducción. Cada palabra lleva su referencia numérica al cuadro correspondiente y el significado en la clase de oraciones que en el cuadro referido se expone.

El señor Magariños, en estas pocas páginas tan pedagógicas y tan «experimentadas», da a los estudiantes de latín un atajo provechoso y bien razonado en la agria labor del análisis sintáctico.

ASI ES ESPAÑA Y ASI LA ANTI-ESPAÑA. Apuntes para conferencias patrióticas educadoras, por el P. Teodoro Rodríguez, Agustino.

Viene a llenar este librito una necesidad que se hacía sentir en todos los centros de enseñanza, especialmente en Institutos y Normales: la de difundir entre la juventud los principios que han inspirado y en lo futuro dirigirán el Nuevo Estado español.

Escrito de estilo claro, sencillo y concreto, este opúsculo del P. Teodoro Rodríguez abarca materias tan fundamentales como son el amor a la Pa-

tria, la grandeza moral de España y su fisonomía espiritual, sus altos destinos históricos, la Iglesia española, con San Isidoro a la cabeza; el imperialismo y la leyenda nuestra, además de un breve bosquejo histórico de nuestra Patria, de sus riquezas materiales y su producción.

Así, pues, este libro viene a acrecentar el número de los publicados por el mismo autor, demostrando su constante preocupación por divulgar los postulados fundamentales del nuevo Estado, en orden al perfeccionamiento moral y material de España.

INDICE

DE MATERIAS PUBLICADAS DURANTE EL AÑO

Núm. 1.—ENERO

EDITORIAL

- Giuseppe Bottai: *Trabajo y Trabajadores en «La Carta de la Escuela»*
- Pilar Primo de Rivera: *La formación espiritual de la mujer en el Nuevo Estado*
- General Moscardó: *El poder educativo del deporte*
- Carlos Ruiz del Castillo: *Crisis y horizonte de la Universidad*
- Fernando Enríquez de Salamanca: *Los estudios médicos en España*
- Juan Bosch Marín: *El Maestro español y el problema demográfico*
- José M. Pabón y Suárez de Urbina: *La enseñanza de las lenguas clásicas en Europa*
- Marqués de Lozoya: *Sagrarios mudéjares*
- Fr. Justo Pérez de Urbel: *Las revistas infantiles y su poder educador*
- Eloy Bullón: *Lo espiritual y lo material en la obra docente*
- Jacinto Alcántara: *La cerámica en España*
- Joaquín Espinosa: *Higiene escolar*
- Joaquín Turina: *Enseñanza de la Música a la juventud*
- Guillermo Petersen: *La Pedagogía en la nueva Alemania*
- Cuatro crónicas de educación nacional*
- Un Centro de educación nacional: el Instituto «Ramiro de Maeztu».*
- #### BIBLIOGRAFIA

Núm. 2.—FEBRERO

EDITORIAL

- Eugenio d'Ors: *¿Qué es la Ciencia de la Cultura?*
- Concha Espina: *La dama de los altos pensamientos*
- Dámaso Alonso: *Sobre la enseñanza de la Filología española*
- M. Lora Tamayo: *Orientaciones para una posible reforma de la Facultad de Ciencias*

Paseual Galindo: *La formación religiosa en la Enseñanza Superior*

Carlos Sánchez Peguero: *La Ciudad Universitaria de Madrid*

Manuel S. Camargo: *Dos vidas y dos pintores peninsulares*
El Museo de Artes Decorativas

CRONICAS.—*La Falange en la educación nacional. La «Carta Magna» de la Enseñanza Media. El Consejo Nacional de Educación. Evocando a Bergson. Ha muerto James Joyce. En torno a Ramón y Cajal. Documentación legislativa*

BIBLIOGRAFIA

Núm. 3.—MARZO

EDITORIAL

SIGNOS DE LA FALANGE.—Sancho Dávila: *La juventud en la Falange*. Condesa de Mayalde: *Escuelas de hogar de la Sección Femenina*

UNIVERSIDAD.—Santos Ruiz: *La reforma de la Facultad de Farmacia*. Joaquín de Entrambasaguas: *Visitas y reformas de la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII*

LETRAS.—Félix Ros: *Campoamor*. Alfredo Marquerie: *La novela en este instante español*. José María de Cossío: *Poemas para rezar*

ARTE.—Regino Sáinz de la Maza: *La guitarra en la música española*. José Forn: *El resurgimiento de la sinfonía en Italia*.

REPORTAJES.—*El tesoro artístico devuelto por Francia. El Museo Pedagógico Nacional. La Escuela de Ingenieros Agrónomos*.

NOTAS DEL EXTRANJERO.—*La Universidad alemana*

CRONICAS.—*La ciencia al servicio de la economía. La ordenación del Magisterio primario. La Falange y la Universidad. Escuela Azul. Documentación legislativa*

BIBLIOGRAFIA

Núm. 4.—ABRIL

EDITORIAL

VOZ DE LA FALANGE.—Pedro Laín Entralgo: *Educación del impetu*

ARTE.—F. A. de Sotomayor: *Recuerdos de la Exposición de Ginebra (1939)*. Celso Arévalo: *La fauna en el arte de la antigüedad*. A. Palomino: *La decoración manual de los libros*

TEMAS UNIVERSITARIOS.—Carlos Jiménez Díaz: *Bases esenciales para la mejor enseñanza de la Medicina*. M. López Otero: *La arquitectura de la Ciudad Universitaria de Madrid*. Victoriano Colomo: *Las Escuelas de Veterinaria*

- NUEVAS IDEAS.—Eugenio Cuello Calón: *El futuro Derecho penal alemán*
- REPORTAJES.—*El Instituto Nacional de Psicotecnia. La Hemeroteca municipal de Madrid. Un millón doscientos mil libros, recuperados*
- NOTAS DEL EXTRANJERO.—Tomás Romojaro: *Orientación y sentido de la educación alemana*
- CRONICAS.—*El Maestro Nacionalsindicalista. En la conmemoración de la victoria. Documentación legislativa*
- BIBLIOGRAFIA

Núm. 5.—MAYO

EDITORIAL

- TEMAS DOCENTES.—Fray Justo Pérez de Urbel: *Pedagogía isidoriana*. Ciriaco Pérez de Bustamante: *La educación de las niñas indígenas en Méjico*
- ARTE.—Sánchez Cantón: *El envío de España a la Exposición de Lisboa de 1940*. Francisco Iñiguez: *El Arte en España durante la guerra*
- TECNICA.—Pedro Muguruza: *Arquitectura en la reconstrucción nacional*
- MEDICINA.—J. Garrido Lestache: *Niños sanos y enfermos*
- REPORTAJES.—*El Museo del Romanticismo. Espléndida aportación del Consejo de Investigaciones Científicas a la Fiesta del Libro. Especialización bancaria*
- NOTAS DEL EXTRANJERO.—*La protección de los superdotados en Alemania*
- CRONICAS.—*El Instituto de Pedagogía. «El Museo de América». Documentación legislativa*
- BIBLIOGRAFIA

Núm. 6.—JUNIO

EDITORIAL

- VOZ DE LA FALANGE.—José Ibáñez Martín: *La confluencia de las culturas germana e hispana*
- TEMAS UNIVERSITARIOS.—Eduardo Ibarra: *El albergue de los estudiantes en la antigua Universidad española*
- LETRAS.—Carlos Consiglio: *El pensamiento político de Dante a través de la «Divina Comedia»*. Paz de Borbón: *Calderón de la Barca visto desde Alemania*. Nicolás González Ruiz: *Enseñanzas del Romanticismo*

NUEVAS IDEAS.—A. Vallejo Nájera: *Psicotipos y orientación profesional*

REPORTAJES.—*El Palacio de «Dos Aguas», Monumento Nacional, Bibliotecas de Tánger*

CRONICAS.—Onésimo Redondo, *Clausura del S. E. M., de Madrid. La Cátedra de Francisco. Vitoria en la Universidad de Salamanca*

Documentación legislativa

BIBLIOGRAFIA

Núm. 7.—JULIO

EDITORIAL

VOZ DE LA FALANGE: Antonio Tovar: *Apuntes sobre la filología clásica desde España*

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Ramón Menéndez Pidal: *La épica española y la «Literarästhetik des Mittelalters» de E. R. Curtius*

TEMAS DOCENTES.—Luis Ortiz Muñoz: *Organización de los estudios eclesiásticos*. Carlos Alonso del Real: *Valor político de la enseñanza del latín*

HISTORIA.—Cayetano Alcázar: *Carlos V y su amor a España*.

TECNICA.—Adelardo Covarsí: *El fomento de la artesanía y la formación del artesano*. Eduardo Carvajal: *La luz natural en las Escuelas*

REPORTAJES.—*Arte español de los siglos XV al XIX. El teatro en la actualidad española. Vuelven a la Cartuja de Jerez los hijos de San Bruno. Un aspecto de la educación militar*

CRONICAS.—*El nuevo personal del Magisterio. En el XVIII aniversario de la muerte de Don Andrés Manjón. La Falange contra el comunismo*

Documentación legislativa

BIBLIOGRAFIA

Núm. 8.—AGOSTO

EDITORIAL

TEMAS UNIVERSITARIOS.—Sabino Alvarez-Gendin: *La reforma universitaria*. Pascual Galindo Romeo: *El estudiante según los papiros griegos*

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Lorenzo Riber: *Aurelio Prudencio en las aulas españolas*

LETRAS.—Joaquín de Entrambasaguas: *Noticias de algunos entalladores, doradores y ensambladores, que trabajaron en Ma-*

- dríd desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII.*
 Martín de Riquer: *Influencia de Ausias March en la lírica castellana de la Edad de Oro*
- FILOSOFIA.—Angel Carrillo de Albornoz, S. J.: *La moral de Platón en el diálogo «Gorgias»*
- REPORTAJES.—*Las Escuelas del Hogar en los Institutos Femeninos*
- CRONICAS.—Rafael Narbona: *Semblanzas de la Falange: Ramiro Ledesma. El S. E. U. y la División Azul. Una nueva era en el Magisterio primario*
Documentación legislativa
- BIBLIOGRAFIA

Núm. 9.—SEPTIEMBRE

EDITORIAL

- HISTORIA.—Mercedes Gaibrois: *Blanca de Castilla*
- PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Eloy Montero: *La Iglesia y la guerra*
- TEMAS EDUCATIVOS.—Arturo Ma Cayuela, S. J.: *El concepto de la educación literaria.* José Mallart: *Problemas psicológicos de la educación física en España*
- LETRAS.—José Ma de Cossío: *Las fábulas literarias de Iriarte.*
- REPORTAJES.—*Dos mil novecientos niños españoles en la U. R. S. S. El Monasterio de Yuste vuelve a poder del Estado. El convento de Santa Ana, en Avila*
- CRONICAS.—Rafael Narbona: *Semblanzas de la Falange: José Antonio. Formación del Magisterio falangista. Notas sobre formación profesional*
Documentación legislativa
- BIBLIOGRAFIA

Núm. 10.—OCTUBRE

EDITORIAL

- UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.—José Ibáñez Martín: *Un año de política docente*
- CONMEMORACION HISPANOAMERICANA. —Ciriacó Pérez Bustamante: *La «Rhetorica Christiana» de Fray Diego de Valades.* Cayetano Alcázar: *Carlos V en América.* José Francés: *El «Monumento al Gaucho», de Zorrilla San Martín.* Julio F. Guillén: *El viaje de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida».* Carlos Pereyra: *Bernal Díaz del Castillo, literato y soldado*

- NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO.—Rafael de Luis Díaz: *La reforma de la Segunda Enseñanza en Francia*
- REPORTAJES.—*España en Marruecos. Asistencia social del niño argentino*
- CRONICAS.—Rafael Narbona: *Semblanzas de la Hispanidad: Grandeza y miseria de Colón*
- BIBLIOGRAFIA

Núm. 11.—NOVIEMBRE

- EDITORIAL
- PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Antonio Tovar: *Preocupaciones sobre la enseñanza universitaria de la filología clásica*
- LETRAS.—Concha Espina: *Tierras y mujeres*. Joaquín de Entrambasaguas: *El paisaje imaginado (ensayos)*. Lorenzo Riber: *Las confesiones de San Agustín*
- FILOSOFIA.—Eleuterio Elordúy, S. J.: *Aristóteles en la cultura occidental*
- NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO.—*El Consejo Nacional de Educación en Portugal*
- REPORTAJES.—*La Exposición Nacional de Bellas Artes*
- CRONICAS.—*Formación de los mandos en Alemania. Creación de un Parque en la Ciudad Universitaria. Semblanzas del Movimiento*
- Documentación legislativa*

Núm. 12.—DICIEMBRE

- EDITORIAL
- PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Luis Araujo-Costa: *La razón de jerarquía*
- TEMAS DOCENTES.—Claro Allué Salvador: *Los museos comerciales en su función docente y económica*. Italicus: *Ante la reforma universitaria: La docencia, la investigación y la profesionalidad*
- LETRAS.—Blanca de los Ríos: *De cómo un auto de Tirso se transforma en novela de Cervantes*. Carlos Clavería: *Sobre el estudio del «argot» y del lenguaje popular*
- REPORTAJES.—*Niños españoles en Casablanca*
- CRONICAS.—*En torno al V Consejo Nacional del S. E. U. La Exposición de Bellas Artes alemana de Munich*
- Documentación legislativa*
- BIBLIOGRAFIA
- Índice de materias publicadas durante el año*

UN
NUEVO
RECEPTOR
NACIONAL?



El amigo de su oído.

BARCELONA